|  |  |
| --- | --- |
| VIOLENCIA Y MALTRATO A LOS ANIMALES  Trabajo de Investigación preparado para la Fundación Argentina de Bienestar Animal (FABA)  Maria Vaca-Guzman MS en Animales y Políticas Publicas, 03’ Tufts University School of Veterinary Medicine Abogada, 99’ Universidad Católica Argentina Mayo de 2004  INTRODUCCION El maltrato a los animales comprende una gama de comportamientos que causan dolor innecesario, sufrimiento o estrés al animal, que van desde la negligencia en los cuidados básicos hasta el asesinato malicioso e intencional. Cada año, un elevado número de animales son víctimas de maltratos indirectos (negligencia en los cuidados básicos: omisión en la provisión de refugio, alimentación y/o atención veterinaria adecuada) o de maltratos directos (omisión intencional de proporcionar los cuidados básicos o tortura, mutilación o asesinato malicioso del animal). El mencionado abuso es un problema social de grandes dimensiones que no solo afecta a aquellos animales víctimas de esta violencia sino a todos los miembros de nuestra sociedad.  En primer lugar, sus víctimas son seres sensibles capaces de experimentar dolor, sufrimiento y estrés . La ansiedad es una causa importante generadora de dolor, estrés y por lo tanto, de sufrimiento. En este sentido, Gray proporciono un fuerte argumento a favor de la existente similitud entre la ansiedad en humanos y en animales. Los resultados obtenidos en sus estudios de distintas drogas indican que un estado emocional, análogo a la ansiedad humana, ocurre también en los mamíferos.  En segundo lugar, la condición de inferioridad que poseen los animales en nuestra sociedad, nos hace aun más responsables de su bienestar. Según Aristóteles , el universo esta dispuesto de acuerdo a una jerarquía racional. Aquellos seres racionales –los hombres- ocupan los niveles superiores en la jerarquía y, por lo tanto, tienen el derecho de reinar sobre los seres que se encuentran por debajo de ellos. A pesar de que las distintas partes de la jerarquía del universo son desiguales, todas y cada una de ellas son esenciales para el adecuado funcionamiento del universo. El perjuicio de una parte de la jerarquía acarrea consigo consecuencias negativas para el todo. Por lo tanto, la supremacía del hombre trae aparejada una obligación, una responsabilidad, que es la de cumplir con la función de guardián de las especies inferiores a el. Esta línea de pensamiento propone que los animales no son iguales que los hombres y, por lo tanto, no deben ser tratados como tales. Sin embargo, esto de ninguna manera implica que el hombre tiene derecho a maltratar a los animales, sino que debe cumplir su función de guardián a fin de que todas las partes de la jerarquía del universo coexistan libres de males . Por lo tanto, aun la teoría más tradicional que sostiene la supremacía del hombre sobre los animales, requiere la provisión de un trato adecuado y humanitario hacia ellos. En tercer lugar, la literatura psicológica, sociológica y criminológica extranjera ha estado analizando la idea de que el maltrato a los animales esta íntimamente vinculado a la violencia interpersonal . Según estos estudios, que se vienen realizando desde hace más de treinta años, la gran mayoría de los abusadores comparten una historia de castigo parental brutal y rechazo, crueldad hacia los animales y violencia contra personas. El psiquiatra Alan Felthous, junto con otros colegas, ha identificado una tríada constituida por el abuso físico por parte de los padres, crueldad hacia los animales, y violencia hacia las personas. En gran parte, los estudios basados en el abuso animal y criminología adulta, muestran que las primeras instancias de crueldad hacia los animales tienen lugar temprano en la vida del abusador. Según la antropóloga, Margaret Mead (1964), “Una de las cosas más peligrosas que le puede pasar a un niño es matar o torturar a un animal y salirse con la suya.” Casi todos los niños jóvenes atraviesan una etapa de crueldad “inocente”, en la cuál pueden lastimar insectos u otros animales pequeños en el proceso de explorar el mundo y descubrir sus habilidades. La mayoría de los niños, sin embargo, con la guía adecuada de los padres y maestros, se tornan sensibles al hecho de que los animales pueden sentir dolor y sufrir. Algunos, sin embargo, parecen quedarse encerrados en un patrón de crueldad que generalmente va escalando con la edad y se manifiesta en la adultez en la forma de violencia hacia las personas.  Debido a que el maltrato hacia los animales constituye un aviso sobre la posible existencia de otras formas de violencia y que la malicia a seres capaces de experimentar dolor y estrés es inaceptable en una sociedad civilizada, la presente investigación se propone analizar el problema de la crueldad hacia los animales y su vinculación con la violencia interpersonal. Este estudio tiene dos objetos específicos para los cuales se realizaron dos investigaciones distintas. El primer objetivo pretende caracterizar la crueldad hacia los animales, identificando quienes son las víctimas más comunes, los ofensores y que tipo de crueldades se cometen a fin de determinar tendencias o factores que podrían contribuir a este tipo de violencia. El segundo objetivo es analizar el posible vínculo existente entre la crueldad a los animales y otros tipos de violencia interpersonal.  1.1. Primera Investigación Existen varios estudios realizados en el exterior destinados a caracterizar casos de crueldad hacia los animales. En efecto, un estudio realizado en los Estados Unidos de Norteamérica en 1993 encontró que 74% de los casos que fueron investigados por la justicia comprendieron a animales de compañía. Los perros y caballos fueron- con mayor frecuencia- víctimas de malos tratos indirectos (negligencia en los cuidados básicos: omisión de proporcionar alimento, refugio y atención veterinaria) mientras que los gatos fueron más propensos a ser abandonados. Asimismo, los resultados del estudio determinaron que los hombres tienen el doble de probabilidades de maltratar a los animales y que las mujeres son más propensas a abandonarlos. En la mayoría de los casos, los ofensores estaban desocupados. Otro estudio , también realizado en Estados Unidos reportó que los animales de compañía son los blancos más comunes de crueldad animal, con datos de crueldad hacia los perros (76% de todos los casos de animales de compañía) mucho más frecuente que la crueldad registrada contra gatos (19%). Asimismo, el estudio encontró que el 12% de los casos de crueldad hacia los animales involucra animales de granja, el 7% involucra animales silvestres y el 5% múltiples tipos de animales. Con respecto al tipo de abuso que se ejerce sobre los animales, el estudio informo que más de 57% de los casos analizados fueron caracterizados como abuso intencional o tortura, 31% involucraba negligencia extrema incluyendo hambruna y falta de cuidados, y 12% comprendían tanto negligencia como abuso. En casos de crueldad intencional, las ofensas más comunes incluyeron balear, pegar, patear, acuchillar, tirar, quemar, ahogar, colgar, envenenar, abusar sexualmente y/o mutilar a los animales.  A pesar de la existencia de las investigaciones mencionadas, no existen en la Argentina estudios basados en datos extraídos de casos de crueldad ocurridos en nuestro país. Por lo tanto, la primera investigación pretende llenar esta laguna de información, proporcionando las estadísticas extraídas de casos nacionales de violencia a los animales.  Caracterizar a aquellas personas que inflingen malos tratos a los animales, determinar que tipo de animales son más propicios a ser víctimas y analizar la naturaleza de esta violencia constituyen el primer paso para una seria consideración del maltrato a los animales por parte de los integrantes de nuestra sociedad y el consecuente desarrollo de estrategias para infundir un mayor respeto hacia ellos. Asimismo, no existe en la Argentina una fuerte conciencia social acerca del maltrato animal y, en consecuencia, sus testigos tienden a no denunciar el hecho por falta de información o simplemente por indiferencia. Este trabajo apunta a concienciar a la sociedad sobre este serio problema.   1.2. Segunda Investigación El objeto de la segunda investigación de este trabajo es explorar la relación entre la crueldad hacia los animales y otros tipos de violencia. Si bien el vínculo ha sido ampliamente analizado en el extranjero, el tema no ha merecido similar atención en nuestro país.  La posibilidad de la existencia de un vínculo entre la crueldad hacia animales y la violencia personal ha sido apoyada por notorios casos de adultos violentos. Por ejemplo, Albert DeSalvo, el confeso Estrangulador de Boston que asesinó a trece mujeres en un año, solía atrapar perros y gatos, encerrarlos en jaulas diminutas y dispararles flechas a través de sus aberturas . Otro caso similar, es el de Jason Massey, quien en 1993 decapitó una niña de 13 años y disparó a su hermanastro de 14, comenzó su “carrera” matando a gatos y perros. Un ejemplo más reciente es de Kip Kinkel, un adolescente de 15 años que asesinó a sus padres y luego disparó y mató a 24 alumnos de su escuela en 1998 . La prensa informo que Kinkel poseía una historia de violencia hacia los animales, habiendo decapitado gatos, diseccionando ardillas vivas e “inflando” vacas . Desde 1970 este vínculo ha sido reconocido por la FBI, cuando del análisis de los casos de asesinos seriales surgió que la mayoría de los ofensores poseían historias de crueldad hacia animales perpetradas durante su infancia y adolescencia. Esto llevo a la FBI a sostener que “la violencia a los animales es un fuerte indicador de violencia en otros aspectos de la vida del ofensor” . Un estudio realizado por Felthous en 1979 halló que el 45% de los pacientes agresivos de un hospital psiquiátrico informaron haber realizado crueldades hacia animales. Por el contrario, solamente el 10% de los pacientes no agresivos del hospital reportaron haber incurrido en malos tratos. A partir de esto, Felthous concluyó que una historia de actos de crueldad intencional hacia animales, podría ser útil en la determinación de comportamientos agresivos del individuo que los comete. En un estudio posterior, se encontró que el 25% de criminales agresivos reportó haber cometido más de cinco actos de crueldad hacia animales, mientras que solamente el 5% de los criminales no agresivos y el 0% de personas no criminales, reportaron haber cometido tales actos de violencia . Un estudio realizado por los psicólogos Americanos Merz-Perez, Hiede y Silverman halló una relación estadísticamente significativa entre la crueldad a los animales durante la infancia y la posterior violencia contra las personas. A su vez, esta investigación indicó que los detenidos por crímenes violentos fueron más propensos a haber cometido actos de crueldad hacia sus mascotas durante la infancia, que los acusados por crímenes no violentos.  Asimismo, varios estudios de investigación han demostrado que existe una relación entre la violencia familiar y el maltrato animal. Una encuesta realizada en 1997 en los 50 refugios de mujeres golpeadas mas importantes de los Estados Unidos de Norteamérica reveló que 85% de las mujeres y 63% de los niños víctimas de violencia doméstica discutieron incidentes de crueldad hacia sus mascotas por parte del generador de la violencia en el hogar. Asimismo, existen trabajos de investigación que han revelado que en un elevado porcentaje de casos de violencia familiar los animales de compañía son también víctimas de maltratos y violencia .  Similarmente, se han sostenido que algunos actos de crueldad hacia los animales durante la infancia son una imitación de la violencia de la cual el niño es víctima o testigo. Varios estudios identificaron la crueldad extrema por parte de los padres como el elemento subyacente más común entre aquellos individuos que abusan de animales. Como Erich Fromm revela en su estudio “La anatomía de la destructibilidad humana” (1973) , las personas sadistas tienden ellos mismos a ser víctimas de castigos terribles. Por ende, el abusador de animales sadista fue una víctima de abuso físico extremo. Niños severamente abusados, al no poseer la habilidad de empatizar con los sufrimientos de los animales, descargan sus frustraciones y hostilidad sobre animales con poco sentido de remordimiento. Este abuso es un esfuerzo para compensar por sentimientos de inferioridad y falta de poder. En este sentido, un estudio realizado en 1999 reveló que los individuos con una historia de crueldad hacia animales durante su infancia, habían sido castigados físicamente más frecuentemente por sus padres que aquellos sin este historial. Otro trabajo sugirió que el maltrato a animales por parte de un niño puede ser explicado como un proceso por el cual estos inflingen violencia sobre sus inocentes y débiles mascotas, que son vistos por ellos como humanos “sustitutos”, imitando la violencia de la que son víctima.  En síntesis, los trabajos mencionados anteriormente indican que existe una íntima relación entre la crueldad hacia los animales y la violencia interpersonal (tanto dentro como fuera del seno familiar). Aun más, el maltrato a animales puede ser un indicador de la violencia padecida por el individuo y/o constituir una alerta de violencia interpersonal futura. A pesar de la profusa literatura a favor del vínculo, no existe en la Argentina ningún trabajo publicado que trate este tema. Consiguientemente, y a fin de llenar este vació de información, el presente tiene como objetivo explorar este tema.  A su vez, el análisis y posible establecimiento del vínculo entre el maltrato hacia los animales y otros tipos de violencia constituye otro motivo importante para considerar seriamente el problema de la crueldad hacia animales en nuestro país. En última instancia, esta investigación fomentará la colaboración activa entre organizaciones protectoras de animales, veterinarios, organizaciones protectoras de víctimas de violencia familiar, psiquiatras, psicólogos y la justicia penal en la resolución y prevención de la violencia global en nuestra sociedad.  2. Metodología  2.1. Primera Investigación A fin de llevar a cabo la primer parte del estudio, se analizaron las denuncias de maltrato recibidas por la Fundación Argentina de Bienestar Animal (FABA) entre 1999 y principios de 2004. Consideramos que las mismas son representativas de las denuncias recibidas por todas las organizaciones de protección animal, debido al largo periodo durante el cual fueron recolectadas y por ser FABA una organización de amplia difusión. Nuestro muestreo de denuncias consistió en 180 casos de crueldad hacia los animales. Cada una de las denuncias fue analizada, clasificada y su información fue ingresada a una planilla de Excel. Una vez ordenada toda la información, se realizaron los cálculos necesarios para la obtención de los resultados.   2.2. Segunda Investigación La segunda parte del trabajo, relacionado con el análisis del vínculo existente entre la violencia hacia los animales y otras formas de violencia interpersonal, fue abordado de dos maneras.  Por un lado, se realizó una encuesta en las cárceles de Buenos Aires. El cuestionario fue una versión modificada del Inventario de Trauma relacionado con Animales desarrollado por Barbara Boat . Por medio del Servicio Penitenciario Federal, los cuestionarios fueron repartidos entre las unidades penitenciarias número 2 (Instituto de Detención de Capital Federal) número 3 (Instituto Correccional de Mujeres- Ezeiza) y número 24 (Instituto Federal para Jóvenes Adultos- Marcos Paz). Estos fueron introducidos mediante el área de educación de las diferentes unidades, que consisten en talleres educativos a los que asisten los internos periódicamente. Se reservó un tiempo especial para el llenado de los cuestionarios que fueron ofrecidos a los asistentes con la aclaración de que su participación en la encuesta era absolutamente voluntaria. El cuestionario consistió en diez preguntas cortas y simples, mayormente cerradas, con la posibilidad de contestar SI/NO o con opciones para marcar lo que corresponda. Solamente unas pocas preguntas fueron abiertas. El cuestionario consistió en preguntas sobre los siguientes temas: a) historia de tenencia y relación con animales, b) historia de experiencias poco gratas con animales, c) atestiguamiento de actos destinados a lastimar animales, d) comisión de actos destinados a lastimar animales. Noventa y cuatro participantes devolvieron el cuestionario completo. Los resultados fueron ingresados al programa estadístico SPSS para ser analizados. Debido a que se trabajo con variables categóricas y sus porcentajes el análisis fue abordado realizando tabulaciones cruzadas entre variables, la prueba de chi-cuadrado para determinar asociaciones significativas (P<0.05) y calculo de razones de ventajas o “odds ratio”.  Por otro lado, a fin de estudiar más específicamente el vínculo entre el maltrato a los animales y la violencia doméstica se realizaron entrevistas a profesionales especialistas en violencia familiar. Se trató de entrevistas cortas, pero con preguntas totalmente abiertas donde se apuntó a hablar sobre las experiencias tenidas al tratar con víctimas de violencia y más específicamente sobre la aparición del maltrato a los animales domésticos en los distintos casos. Se realizaron un total de nueve entrevistas a una psiquiatra, una socióloga y siete psicólogas.  3. Resultados 3.1. Primera Investigación Del análisis de las denuncias de maltrato a animales surge que las víctimas más comunes son los animales domésticos, siendo el 88% de los casos de crueldad dirigidos hacia perros, gatos y conejos. Dentro de este grupo de animales, los perros fueron los más representados, apareciendo en el 66% de los casos, seguidos por los gatos (15%) y los conejos (1%). Los caballos son las víctimas de maltratos que le siguen en popularidad a los animales domésticos. Aparecieron en un 8% de los casos analizados. Los monos y las vacas o bueyes fueron víctimas en un 2% de los casos cada uno y por último los chanchos, pájaros, loros, gallos, lagartos y los animales salvajes aparecieron solamente en un 1% de los casos cada uno. Con respecto a los ofensores, el análisis indico que el 60% de los autores de malos tratos son hombres y el 40% mujeres. A contrario de lo que se esperaba y lo hallado por otros estudios de este estilo, no existió una diferencia significativa entre el sexo de los autores de violencias hacia los animales (P>0.05). Sin embargo, esto puede deberse a la cantidad de denuncias en las que se omitió el sexo del ofensor. Dada la baja cantidad de datos, la diferencia en los porcentajes resulto ser estadísticamente insignificativa. Por lo tanto, y en atención a que existe una diferencia en el número de ofensores de sexo masculino y femenino, no debería descartarse la posibilidad de que los hombres sean más propensos a cometer actos de crueldad que las mujeres.  En cuanto a la naturaleza de la crueldad, nuestro análisis indico que el 51,5% de los casos fueron de malos tratos indirectos y el 48,5% de maltratos directos.  Los maltratos indirectos comprenden la negligencia extrema en los cuidados básicos, o en otras palabras, la omisión de proporcionar al animal de los cuidados básicos, alimento, refugio y atención veterinaria adecuada. Por ejemplo, en diciembre de 2002 se denunció la existencia de un perro macho de raza Siberian Husky que era tenido por sus dueños en el balcón del departamento. El balcón media aproximadamente un metro de ancho por tres de largo y aparentemente no fue limpiado nunca, por lo que el perro vivía rodeado de sus propios excrementos. Al momento de la denuncia estos cubrían la totalidad del piso del balcón con un grosor de 3 centímetros. Además, el perro no era alimentado y se lo encontró en un estado de desnutrición grave. Otro caso típico es el del criadero o veterinaria en donde se comercializan animales. Los perros, gatos y otros animales están expuestos en jaulas diminutas, al sol (sin refugio), con una alimentación pobre, sin agua, en un estado de higiene deplorable y obviamente sin atención veterinaria alguna. Este tipo de crueldad estuvo presente en el 66% de los casos de maltrato indirecto. Asimismo, comprenden el grupo de malos tratos indirectos los casos de abandono, ya sea simple abandono en la vía pública o en algún lugar cerrado. El simple abandono apareció en un 17% de los casos. Por ejemplo, en julio de 2003 se denunció el abandono de una perra ciega en la Escuela Técnica Nro. 34 Ing. E. M. Hermitte de Capital Federal. Naturalmente, los casos de abandono en “lugar cerrado” son notablemente más graves puesto que además de colocar al animal es una situación de desamparo, se lo priva de la posibilidad de valerse por si mismo, siendo el resultado más común la muerte por inanición. Por ejemplo, en un caso ocurrido en agosto de 2003 se denunció el abandono de un perro en una terraza. Los ocupantes de la casa se mudaron y dejaron al perro atado dentro de la misma. El perro murió de desnutrición y fue descubierto por un vecino debido al mal olor expedido por el cuerpo del animal. Este tipo de crueldad estuvo presente en el 17% de los casos de maltrato indirecto. Tal como mencionamos anteriormente, los maltratos directos aparecieron el 48,5% de los casos. Dentro de esta categoría, se incluyeron los casos de malos tratos “puros” (60%) y los casos de envenenamiento intencional (12%). Asimismo, hemos considerado como maltratos directos a las riñas de perros (4%) y la crueldades en espectáculos públicos o fiestas tradicionales (6%).  Los malos tratos puros incluyen someter al animal a sufrimientos innecesarios causados por “eutanasias” con métodos dolorosos, pateaduras, golpes, quemaduras u otro tipo de acciones que le provoquen daños y sufrimientos al animal, como por ejemplo el ser atrapados, ahorcados o violados. Entre los casos más comunes encontramos al caso denunciado en Agosto de 2003 en el que un empleado del supermercado Easy de la localidad de Lugano azotó y pateó a un gato en frente de todos sus compañeros de trabajo, quienes festejaban el espectáculo. El gato murió por los traumatismos causados. Otro caso típico es el del vecino que golpeaba brutalmente a su perro y fue descubierto debido a los aullidos de dolor que el perro emitía por las noches y las suplicas desesperadas del hijo del ofensor a fin de que este deje de pegarle al animal. Aproximadamente el 40% de los casos analizados fueron de esta naturaleza. Entre los menos frecuentes encontramos al de los cachorros que fueron pegados con la gotita a la altura de la panza y dejados en la vía pública en ese estado, el de la perra que fue enterrada viva, o el del perro cuyas patas y cabeza fueron mutilados cuando éste aun estaba con vida. Aunque cueste creerlo el 4% de los casos lo conforman violaciones contra perros machos y hembras. Este tipo de violencia fue corroborada en uno de los casos por un medico veterinario, quien se expidió afirmando que “el canino, macho, mestizo de aproximadamente 14 años, el cual presentaba un presentaba un muy mal estado general, caquexia, depresión del sensorio, ataxia del tren posterior, lo cual le impedía caminar… La herida en la zona anal presentaba una gran miasis (larvas de moscas) de por lo menos 5 a 7 días de vida. La herida correspondía a la pérdida de parte del esfínter anal, el cual estaba literalmente comido por los parásitos…. Las heridas encontradas en la zona anal y perianal, no pudieron surgir de un hecho accidental, sino de la saña de algún o algunos humanos. Al hacer un control más detallado se pudo evaluar que el ano de dicho canino fue traumatizado con algún elemento romo que penetró y rompió todas las fibras del esfínter anal.”  Es importante destacar que varios de los casos presentaron crueldades de diversa naturaleza. Es decir, hubieron varios casos en que el animal fue víctima no solo de un maltrato indirecto, sino también de un maltrato directo. Por ejemplo, el caso del perro que fue abandonado por sus dueños en la vía pública (maltrato indirecto). Como el animal permaneció vagando por las calles cercanas a su antiguo hogar, su dueña lo pateaba brutalmente a fin de que el perro se alejara de la zona (maltrato directo). A su vez, existen casos de maltrato directo que presentan elementos de varios tipos de crueldades, como por ejemplo el caso de un perro cuyo ojo fue quemado y que recibía a su vez múltiples patadas y golpes. En síntesis, las víctimas de crueldades más comunes son los animales domésticos o de compañía. Dentro de esta categoría, los perros son las víctimas más comunes (66%), seguidos por los gatos (15%). Los equinos son las víctimas que le siguen en popularidad a los perros y gatos, representados en un 8% de los casos. En cuanto a la naturaleza de los malos tratos, la incidencia de malos tratos indirectos y directos fue aproximadamente la misma (51,5% para los primeros y 48,5% para los segundos). Entre los distintos tipos de malos tratos indirectos, la omisión de cuidados básicos, alimento, refugio y atención veterinaria es el maltrato más común, seguido por el abandono. Entre los distintos tipos de malos tratos directos, los malos tratos “puros” (pateaduras, golpes y etc.) son los más comunes (60%), seguidos por el envenenamiento intencional (12%), las crueldades en fiestas populares (6%) y por ultimo las peleas de perros (4%).  3.2. Segunda Investigación 3.2.1. Encuestas en cárceles de Buenos Aires De los 100 cuestionarios repartidos en tres de las unidades penitenciarias de Buenos Aires, 94 fueron seleccionados para ser analizados. El resto fue descartado por estar incompletos.  La mayoría de los participantes fueron de sexo masculino (69.8%) y el rango de edad más representado fue de 18-21 años, seguido por participantes de 22 a 30 años de edad, luego los de 31 a 36 y por último los participantes mayores a 36 años.  Los participantes informaron estar imputados de los delitos de hurto, robo, robo con arma, estupefacientes, secuestro extorsivo, lesiones y homicidio. Estos fueron clasificados según su naturaleza en delitos violentos (secuestro extorsivo, lesiones y homicidio) y delitos no violentos (hurto, robo, robo con arma, estupefacientes). Algunos participantes expresaron estar acusados de más de un delito. En estos casos, se tomo en cuenta el delito más violento. De este modo, la muestra quedo dividida en dos grupos distintos: violentos y no violentos. El grupo violento se compuso de 32 casos (34.4%) y el no violento de 62 (65.6%).  Prácticamente la totalidad de los participantes reportaron haber tenido una o más mascotas en el pasado (97.7%) y el 65.7% de los participantes reportó poseer actualmente una o más mascotas. Los perros fueron las mascotas más populares, seguidas por los gatos. Además, muchos participantes reportaron tener o haber tenido al mismo tiempo perros y gatos (aproximadamente el 30%). No hubo diferencia significativa entre los integrantes del grupo violento y no violento respecto de la tenencia de animales, ni respecto del tipo de mascota que poseen o poseyeron.  La mayoría de los participantes expresaron haber tenido una mascota especial (89.6%). Al ser cuestionados sobre las razones por las cuales consideraron a sus mascotas especiales, el 48.1% señaló el compañerismo brindado por su mascota. El 14.8% informó que la mascota es o fue especial porque fue criada desde muy chica. El 8.6% reportó que “había querido mucho” a su mascota y por eso era especial. El 7.4% explicó que la protección brindada por el animal era la razón por la cual era considerada especial. Su belleza (6.2%) y su inteligencia (3.7%) fueron otros motivos expresados por los participantes para explicar porque consideraron especiales a sus mascotas. No hubo diferencia significativa entre los integrantes del grupo violento y no violento respecto de la consideración de una mascota como “especial”. El 83.2% de los participantes reportaron haber perdido a una mascota muy querida. El 59.1% de estos reportaron que la pérdida fue “un poco difícil”, el 34.8% reportó que la pérdida fue muy difícil y solamente el 6.1% dijo que fue fácil recuperarse a la pérdida de la mascota querida. No hubo diferencia significativa entre los integrantes del grupo violento y no violento respecto del grado de dificultad sufrido por la pérdida de la mascota querida.  El 24.5% de los participantes reportaron haber maltratado a animales. El 28.6% de los participantes que cometieron estas crueldades, declararon haber golpeado, pateado, apaleado al animal. El 14.3% informaron haber apedreado al animales y otro 14.3% haberle disparado. Le sigue en popularidad haber quemado al animal como tipo de maltrato (9.5%) y en el mismo lugar el haberlo empujado. Por ultimo, negarle alimentos, refugio y cuidados básicos apareció en 4.8% de los casos junto con haber atrapado al animal. Solamente 6.7% de los participantes informaron haber organizado peleas de animales (peleas de perros, gallos, etc.).  El 43.8% de los participantes reportaron haber sido testigo de crueldades a animales. El atestiguamiento más común fue la golpiza o pateadura al animal (43.6%). El 23.1% informo que había sido testigo de disparos contra animales, el 15.4% declaró haber visto como quemaban a un animal y el 10% como ahogaban o estrangulaban a un animal. Los maltratos menos populares fueron el apuñalamiento y apedreamiento (2.6% cada uno). El 29.9% de los participantes informaron haber asistido o presenciado peleas de animales (peleas de perros, gallos, etc.).  Las víctimas más comunes resultaron ser los perros, quienes fueron maltratados en el 53.7% de los casos. Siguiéndoles en popularidad están los gatos, quienes fueron víctimas en el 24% de los casos. El 11.1% de los casos comprendieron el maltrato de caballos y luego los animales domésticos pequeños como tortugas (5.5%), pájaros (3.7%), conejos (1.85%) y los animales salvajes (1.8%). Asimismo, varios participantes declararon haber atestiguado el maltrato o maltratado a ambos gatos y perros (12.9% de los casos).  A fin de analizar el vínculo entre la crueldad a los animales y otros tipos de violencia interpersonal, se efectuó una prueba chi-cuadrado para determinar la existencia de alguna asociación entre la comisión de actos de crueldad hacia animales durante la infancia y adolescencia y la posterior comisión de delitos violentos contra las personas  Los resultados indican que el 53.1% de los participantes violentos reportaron haber maltratado a animales en su infancia o adolescencia, mientras que solamente el 9.7% de los participantes no violentos mencionaron haber cometido tales actos de crueldad. Por otro lado el 90.3% de los participantes del grupo no violento reportaron nunca haber maltratado a un animal, mientras que el 46.9% de los participantes violentos no cometieron crueldades en animales (Tabla 1). Dicho de otra manera, el 73.9% de los participantes que maltrataron animales durante su infancia o adolescencia cometieron delitos violentos contra las personas, mientras que solamente el 21.1% de los individuos que nunca maltrataron animales incurrieron en este tipo de delitos (Tabla 2). Las diferencias entre estos porcentajes son significativas (P<0.0001), demostrando la existencia de una asociación entre el maltrato a animales y la comisión de delitos de índole violenta. En otras palabras, los individuos que cometieron crueldades a animales son más propensos a cometer delitos violentos contra personas que los individuos que nunca han maltratado animales. Los probabilidades de los individuos que maltrataron animales de cometer delitos violentos son 10.58 veces mayores a las probabilidades que tienen los individuos que nunca han maltratado animales (calculo de razones de ventajas o “odds ratio”). Además, existe una diferencia levemente significativa entre el hecho de haber organizado peleas de animales y haber cometido luego delitos violentos. Esto es consistente con el resultado anterior, puesto que la organización de este tipo de eventos puede ser considerado como un tipo de crueldad a animales.  También se realizó la prueba chi-cuadrado para determinar asociaciones entre los grupos “violento” y “no violento” y el hecho de haber sido testigo de crueldades a los animales. Los resultados indicaron que el 51.5% de los participantes violentos fueron testigos de crueldades a animales durante su infancia y adolescencia y el 39.7% de los no violentos fueron testigos de estas crueldades. A pesar de haber una diferencia aparente entre estos porcentajes, esta no es significativa (P= 0.267), demostrando que no existe asociación alguna entre el hecho de haber sido testigo de crueldades a animales durante la infancia y/o adolescencia y la posterior comisión de un delito violento. Sin embargo, al realizar la tabulación cruzada entre el atestiguamiento de peleas de animales (generalmente perros y gallos) y la comisión de algún delito violento, se halló que el 47.8% de los integrantes del grupo violento fueron testigos de estas peleas, mientras que solamente el 22.2% de los integrantes del grupo no violento presenciaron las mismas. Esta diferencia es significativa (P=0.025) indicando la existencia de una asociación entre el hecho de presenciar peleas de animales y cometer un delito violento. En otras palabras, y según lo indicado por el calculo de razones de ventajas (odds ratio), los participantes que fueron testigos de peleas entre animales tienen el triple de probabilidades de cometer delitos violentos contra las personas que los que nunca han maltratado a un animal. Esto significa que no solamente a comisión de crueldades a animales sino también la exposición (como testigo) a la crueldad hacia animales podría influenciar en el posterior desarrollo de violencias contra las personas.  Por último, es necesario destacar que la única asociación estadísticamente significativa encontrada entre las variables analizadas fue la que existe entre la comisión de crueldades a animales durante la infancia y adolescencia y la posterior violencia perpetrada contra un ser humano (comisión de delitos “violentos”). Se analizaron otras posibles asociaciones cuyos resultados no incluimos por no haber sido significativos. Por ejemplo, se analizó la relación entre la tenencia de mascotas, la consideración de una mascota como especial y el grado de dificultad sufrido al perder un animal querido con el hecho de haber maltratado o no a un animal. Esto se hizo a fin de determinar si la capacidad de empatizar (tener una mascota, considerarla especial o sufrir su perdida) con los animales esta relacionado de alguna manera con el trato que se les da a los mismos. El análisis de los resultados indicó que no hubo ninguna diferencia entre el porcentaje de participantes que maltrataron animales y tuvieron o tienen mascotas, consideraron a alguna mascota como especial y sufrieron la perdida de alguna mascota querida y el porcentaje de los participantes que nunca maltrataron a un animal y tuvieron o tienen mascotas, consideraron a alguna como especial y sufrieron la perdida de alguna mascota querida.  3.2.2. Entrevistas a especialistas en violencia familiar  De las entrevistas realizadas se extrajeron los siguientes resultados:  Todos los entrevistados reportaron la existencia de maltratos a mascotas en casos de violencia familiar. Al ser cuestionados acerca de la frecuencia de los maltratos a animales, la mayoría de los especialistas reportaron que la crueldad hacia las mascotas aparece con alta frecuencia en los casos de violencia doméstica. Los participantes que contestaron lo contrario aclararon que la violencia hacia sus mascotas “no es algo que se pregunta específicamente a las víctimas de violencia familiar y la persona lo reporta solo voluntariamente. Generalmente están tan absorbidas en sus problemas que no suelen hablar de otra cosa que de ellas mismas. Por lo tanto, la crueldad a los animales en los casos de violencia familiar probablemente sea mucho más común de lo que se reporta.”  En estos casos de violencia doméstica, la persona que maltrata a la mascota es el mismo que maltrata a los demás miembros de la familia. El ofensor generalmente comienza con abusos verbales hacia miembros de la familia, continúa arrojando o golpeando objetos, su nivel de violencia escala al maltratar a la mascota del hogar y termina por cometer actos de violencia contra su esposa/o y/o hijos. Hay veces en que el ofensor no llega a maltratar físicamente a miembros de la familia pero lo hace de forma psicológica al maltratar a la mascota. Sin embargo, con el paso del tiempo, es muy probable que estas amenazas psicológicas se conviertan en violencia físicas hacia algún miembro de la familia. Por lo tanto, el ofensor maltrata a la mascota como un instrumento para hacer sufrir a su familia, como una manifestación de poder sobre la familia, como una amenaza sobre lo que es capaz de hacer o simplemente como un objeto más en su manifestación agresiva. Lo que es importante aquí, según lo que manifestaron los participantes, es que el maltrato a un ser vivo (la mascota) manifiesta una violencia mucho más grave o elevada que cualquier violencia verbal o golpes a objetos inanimados e indica que el sujeto es capaz de agredir físicamente a los miembros de la familia. Es como si se hubiera pasado una barrera una vez maltratado el animal, existen menos inhibiciones en lastimar a seres humanos. En otras palabras, el maltrato a los animales “socializa” al agresor con la violencia, haciéndolo más propenso a aprobar y realizar actos de crueldad hacia las personas.  Asimismo, algunos participantes manifestaron que hay veces en que el que maltrata a la mascota no es el mismo generador de la violencia en el hogar, sino los niños víctimas o testigos de esta violencia. El maltrato por parte de los padres aumenta la agresividad en el hijo porque los padres se convierten en un objeto agresivo de identificación y un modelo para aprender comportamientos agresivos. Por lo tanto, el niño aprende la conducta agresiva y la manifiesta sobre los seres inferiores a el, o sea, la mascota. Además, el niño que es tratado como un enemigo de los padres esta capacitado para considerarse como un ser malo y proyectar su malicia sobre otros. Asimismo, los maltratos a los animales por parte de los niños en un contexto de violencia doméstica podrían ser considerados como un vehículo para controlar y infringir dolor y como una dislocación de hostilidad. La dislocación es la transferencia de deseos desde su objeto o persona original. De esta manera, la crueldad a los animales en estos chicos podría ser el resultado de sentimientos agresivos u hostiles hacia el generador de la violencia en su hogar.  En síntesis, de las entrevistas resulta que el maltrato a los animales esta presente en los casos de violencia familiar. Aun más, este maltrato podría ser considerado como un predictor de la violencia hacia algún miembro de la familia debido a que “socializa al agresor con la violencia” y lo desinhibe de agredir físicamente a un ser vivo. Asimismo, el maltrato a los animales por parte de niños, debe ser considerado seriamente puesto que es un aviso sobre la existencia de un contexto familiar de violencia.  4. Discusión y conclusiones De la primera investigación obtuvimos información acerca de los casos de crueldad hacia los animales. Sabemos que las víctimas más comunes de maltrato son los animales de compañía o mascotas. Los perros (66%) fueron por lejos los más propensos a recibir malos tratos, seguidos por los gatos. En cuanto al tipo de crueldad, los maltratos directos e indirectos aparecieron con frecuencias muy similares. Estos datos podrían ser de gran utilidad al momento de desarrollar estrategias de prevención y castigo de la violencia hacia los animales. En efecto, es importante difundir esta información a fin de que los miembros de la sociedad sepan que actos son inadmisibles y que en consecuencia conozcan su derecho a denunciar estas aberraciones. Asimismo, deben tenerse en cuenta a la hora de crear leyes protectoras a fin de determinar claramente las conductas a penar y sus consecuencias.  Los resultados obtenidos en esta primera investigación coinciden con los de otros estudios respecto de los animales víctimas de maltratos, en especial por considerar a los animales de compañía como los maltratados con mayor frecuencia y dentro de estos, a los perros como víctimas mucho más comunes que los gatos. Sin embargo, el estudio no encontró relación alguna entre el maltrato a los animales y el sexo del ofensor. Otros estudios han caracterizado a los hombres como el sexo más propenso a cometer crueldades hacia animales. Nuestros resultados parecieron indicar la misma tendencia, pero las diferencias resultaron estadísticamente insignificativas. Esto pudo haber sido debido a la cantidad de denuncias en las que se omitió el sexo del ofensor, por lo que se aconseja no tomar nuestro resultado en forma tan precisa. Además del sexo, muchas otras características faltaron en los casos analizados, por lo cual, fue imposible caracterizar al agresor. Se aconseja en el futuro crear formularios de denuncia que requieran más información sobre los autores de crueldades, a fin de poder terminar un “perfil” del abusador. La determinación de estas características podría ser de esencial importancia en la creación de estrategias de tratamiento y prevención del maltrato a los animales.  Los resultados de la segunda investigación apoyan la hipótesis de la existencia de un vínculo entre la crueldad a los animales y otros tipos de violencia interpersonal. En este sentido, se encontró que el 53.1% de los participantes que cometieron delitos violentos contra las personas reportaron haber maltratado animales durante su infancia y adolescencia, mientras que solamente el 9.7% de los participantes no violentos reportaron haber cometido este tipo de crueldad. Del análisis estadístico de estos datos surge que esta diferencia es significativa y que por lo tanto existe una asociación entre la comisión de crueldades a animales durante la infancia y adolescencia y la posterior comisión de delitos contra las personas. Dicho de otra manera, los individuos que cometieron crueldades a animales son más propensos a cometer delitos violentos contra las personas que los individuos que nunca han maltratado animales. Los probabilidades de los individuos que maltrataron animales de cometer delitos violentos son 10.58 veces las probabilidades que tienen los individuos que nunca han maltratado animales. Asimismo, se hallo una asociación significativa entre el hecho de haber sido testigo de peleas entre animales y la comisión de delitos violentos. En este sentido, se encontró que los individuos testigos de peleas de animales tienen el triple de probabilidades de cometer delitos violentos contra las personas que los que nunca presenciado este tipo de “espectáculos”, lo que podría implicar que la exposición a la crueldad hacia animales también influye en la posterior manifestación de violencia contra personas por parte del sujeto testigo.  Es importante señalar las limitaciones de esta investigación. En primer lugar, se trata de un estudio retrospectivo, en el cual se pide información a un grupo de individuos adultos sobre experiencias ocurridas durante su infancia y adolescencia. Esto presenta problemas relacionadas con fallas de memoria y reticencia a contar o recordar memorias dolorosas como puede ser el maltrato a algún animal. Además, el ocultamiento de la verdad se facilita por la forma de la encuesta (la respuesta se completa en un cuestionario vs. entrevista personal con otra persona). Por lo tanto, es lícito suponer que la cantidad de sujetos que maltrataron animales es mayor que el reportado. Asimismo, es posible que según las experiencias y educación de cada sujeto particular, estos tengan distintos criterios para clasificar sus actos como “crueles”. Esto es lo que puede haber pasado respecto de la consideración de la omisión de alimentos y cuidados (definido como maltrato indirecto en la primera investigación) como maltrato. Los resultados de las encuestas revelan que la omisión en la provisión de alimentos y cuidados es un tipo de crueldad que aparece con mucha menor frecuencia (4.8%) que lo hallado en la primera investigación (51,5%). Sin embargo, es posible que muchos sujetos no consideren esto como un maltrato y por lo tanto, hayan decidido no reportarlo. He aquí la diferencia en los resultados.  Al ser esta investigación retrospectiva no es posible trazar relaciones de causalidad entre las asociaciones hechas. Es imposible saber si el maltrato a los animales es el determinante de la posterior comisión de delitos violentos por parte del sujeto, o si este maltrato fue una manifestación de una personalidad agresiva que en la adultez iba a expresarse contra seres humanos, pero obviamente existe entre estas variables una relación compleja y peligrosa. En todo caso, el estudio muestra que el maltrato a los animales es un factor de riesgo en la posterior manifestación de violencia interpersonal por parte del sujeto.   Por otra parte, los resultados de las entrevistas a los especialistas en violencia doméstica también apoyan la existencia de un vínculo entre la crueldad a los animales y la violencia interpersonal. Estos manifestaron que el maltrato a la mascota podría ser considerado como un predictor de la violencia hacia algún miembro de la familia debido a que “socializa al agresor con la violencia” y lo desinhibe de agredir físicamente a un ser vivo. Asimismo, el maltrato a los animales por parte de niños, debe ser considerado seriamente puesto que es un aviso sobre la existencia de un contexto familiar de violencia. Estas entrevistas cuentan con la desventaja de no ser un estudio cuantitativo del que se pueda obtener resultados estadísticos exactos. Sin embargo, se trata de una investigación cualitativa que brinda resultados preliminares sobre el tema estudiado. Estos, analizados junto a los obtenidos por las encuestas en las cárceles (estudio cuantitativo) son un fuerte indicio de que el maltrato a los animales es un problema social de grandes dimensiones.  Este estudio ha demostrado las implicancias del maltrato a los animales sobre la sociedad como tal. La existencia de un vínculo entre la crueldad a los animales y otros tipos de violencia requiere la colaboración activa entre organizaciones protectoras de animales, psicólogos, médicos, psiquiatras, veterinarios, asociaciones protectoras de víctimas de violencia familiar y el sistema judicial a fin de implementar un tratamiento eficaz. En última instancia, el tratamiento de este problema, además de frenar la injusticia que acarrea sobre las víctimas de este maltrato, constituirá una herramienta esencial en la prevención de otros tipos de violencia en nuestra sociedad. | |
|  | [[ SUBIR ]](http://faba.dagnus.com.ar/images/informacion-general.html#top) |
| LOS ANIMALES EN LOS CIRCOS  Cuando uno piensa en los circos imagina un ambiente cordial, festivo y agradable lleno de niños y no tan niños. Es por eso que uno lleva a sus hijos a divertirse, a entretenerse. Ve malabaristas, equilibristas, músicos, bailarines, payasos y acróbatas, profesionales dedicados a un verdadero arte. Sin embargo, esta imagen se desdibuja por la presencia antinatural de los animales. Los circos le enseñan a nuestros hijos desde pequeños precisamente la peor actitud posible hacia los animales, despojando a unas magnificas criaturas de su dignidad a base de forzarlas a realizar trucos estúpidos y dolorosos, los cuales terminan de ser aceptados por nuestros hijos como naturales. Y esto tiene que cambiar. Nuestro propósito no es, de ninguna manera, demonizar a los circos. Creemos que la actividad circense es honrada y de rica tradición, pero también tienen que evolucionar.    Muchas personas entienden que los circos con animales son una tradición, y por ello debemos preservarla. No creemos que esto sea así ya que una tradición es entendida como una transmisión de costumbres, creaciones artísticas hechas de generación en generación y la costumbre es un hábito adquirido por la repetición de ciertos actos. Creemos que nadie puede justificar la obligación de mantener inmutable una institución tan digna y honrada como los circos sin evolucionar hacia formas más modernas porque la tradición basada en simple repetición de actos lo diga. Si fuese así podríamos decir que la historia avalaría a las luchas de gallos, peleas de monos, los circos romanos en donde luchaban hombres por su vida contra bestias feroces, o incluso las guerras de agresión o los genocidios ya que en la historia se han repetido sucesivamente. Todas estas aberrantes “tradiciones” o “costumbres” fueron abolidas por el hombre, o al menos prohibidas, ya que nadie podía justificar su existencia. Esto mismo pasa con los circos, son grandes y respetables instituciones pero que deben progresar para el bien común.  Los niños Cuando un niño llega al circo y se encuentra con los animales pocas veces se pregunta cómo llegaron al circo, en qué condiciones descansan, como son entrenados, cuál es su destino después de la función, etc. Todas preguntas que son importantes a la hora de conocer una realidad que choca con los mitos generalizados de la bondad de los circos en el trato con los animales.  Los animales En primer lugar tendríamos que recordar que a la mayoría de los animales se los ha secuestrado de su medio natural. Es de destacar que después del tráfico de drogas y de armas, el de la fauna es el tercer tráfico ilegal en el mundo por el volumen de dinero que maneja. Los animales pueden tener los papeles en regla, pero en la mayoría de los casos viendo que no son requeridos por ningún organismo gubernamental, los mismos se encuentran en la total ilegalidad. Lo cual termina traducido en una falta de control y, por lo tanto, de cuidado de los mismos.  Entrenamiento Al mismo tiempo cuando nuestros hijos están dentro del circo y se asombran con las piruetas que hacen los animales no se preguntan si también las realizan en su estado natural. La respuesta es: no. En la naturaleza los osos no andan en bicicletas, los tigres no saltan dentro de aros de fuego y los elefantes no caminan en dos patas. Todo esto es producto de un entrenamiento forzoso y cruel que vulnera sus patrones naturales de conducta y es un triste recuerdo de épocas de barbarie que nos deberían avergonzar profundamente.  Para realizar sus actuaciones los animales son forzados contra su voluntad a adoptar comportamientos anormales y artificiales mediante métodos más violentos cuanto más violento sea el animal y cuyo propósito es el del dominio absoluto del animal transformándolo en un simple títere dentro del circo. Para llegar a su cometido los entrenadores utilizan barras de hierro, látigos y pinchos con tal de hacerse obedecer. Incluso son utilizados en algunos casos de forma invisible en las mismas funciones. Esto se puede apreciar claramente cuando el animal ante la simple visión de un látigo lo asocia con las palizas en su cuerpo e incluso su cabeza durante el entrenamiento, de tal forma que “mágicamente” hacen lo que el entrenador espera. Y si, pese a todo lo anterior, el animal no responde se apela al último y más cruel de los métodos, el hambre. Se les deja de proveer el alimento necesario para su subsistencia con el fin de que respondan. De esta manera tomamos conciencia que un oso subido a una bicicleta no es un hecho natural ni divertido para él sino producto de la mayor crueldad humana y el miedo acumulado.  Accidentes Los animales circenses por el maltrato y el tipo de vida que llevan, totalmente ajeno a su naturaleza, muchas veces pierden el control de sus acciones y reaccionan violentamente. Es por esta razón que, aunque muchos lo nieguen, los accidentes son algo común en esta verdadera tortura animal. Sólo tomando el período de 1990 a 1999, han muerto en el mundo 47 personas producto de las reacciones de los animales y cientos han sido heridas. En la Argentina tenemos varios antecedentes como el de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, en el que dos leones consiguieron escapar e hirieron y mataron a seres humanos. El último accidente ocurrió el 21 de Abril del 2004 en Laferrere en donde un tigre se escapó de su jaula en el Circo Rumano matando a quien limpiaba la pista principal. Sin embargo no es el único en el mundo. Por solo ejemplificar lo que el maltrato puede provocar, un tigre en estado de nerviosismo puede salirse del estrado y matar a un niño de 6 años de la audiencia, como sucedió el 3 de Septiembre de 1994 en Nueva Delhi. Este es un perfecto ejemplo de que aquel intento del padre de pasar un momento de diversión con sus hijos puede transformarse en una tragedia por aquellas cuestiones que el público en general desconoce.  Confinamiento Sin embargo, la tortura para los animales no ha terminado con lo dicho hasta acá. Tambien hay que recordar que los animales antes de pertenecer al circo vivían en medio de la naturaleza y en este momento se encuentran en constante estado nómada, atados con cadenas a sus pequeñas jaulas. Son trasladados de ciudad en ciudad en cubículos que no permiten su relajo ni descanso y en donde la higiene no es el común denominador. Están confinados a vivir en la monotonía de los largos viajes en donde es común que escasee el agua y los alimentos. Éstos últimos muchas veces son reemplazados por los gatos y perros que los empleados circenses capturan en las calles de la ciudad a la que arribaron y son arrojados vivos a las jaulas para que los hambrientos viajantes se “alimenten”. Pero esto no es todo, lo peor llega en las temporadas bajas en donde los animales se encuentran durante meses atados a sus jaulas. Y en este contexto tambien reaccionan. Así han ocurrido casos de automutilación de los dedos de las manos en los monos, golpes constantes de cabeza, o el balanceo de un lado al otro como hacen los elefantes (movimientos estereotipados). En fin, todos signos claros de lo antinatural de la situación en la que el hombre lo ha subsumido.  Abandono por muerte Finalmente, habría que tomar conciencia que la mayoría de los animales, producto del maltrato, mueren dentro de los circos. Aunque también no es menos cierto que el tráfico de animales hacen que sean vendidos para experimentos médicos no autorizados o, en el peor de los casos pero no por eso poco frecuente, son abandonados en la ciudad antes de partir. Cualquiera podría imaginar lo que podría llegar a pasar si un tigre hambriento y maltratado es abandonado en el puerto de nuestra ciudad. Podría llegar a ser una catástrofe de dimensiones impredecibles.  Es por todas estas razones, y las que se desarrollan a continuación, que creemos que es una buena oportunidad para que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pase a ser una Ciudad libre de circos con animales. Depende de Ud. y sus colegas Diputados que la protección de los animales se haga una realidad.  MARCO REGULATORIO La legislación que regula la materia tiene al menos tres niveles de disposiciones que rigen la actividad circense. En el nivel internacional nos encontramos con la Declaración Universal de los Derechos del Animal. En el nivel nacional nos tenemos los distintos artículos de la Constitución Nacional en materia de protección del medio ambiente y la Ley de Protección Animal. Finalmente en el nivel de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nos encontramos con su Constitución y las distintas ordenanzas.  En el primer nivel tenemos que recordar que la Declaración Universal de los Derechos del Animal fue aprobada en 1978 en la sede de la UNESCO y establece firmemente en su Artículo 10 que “ningún animal debe ser explotado para esparcimiento del hombre” y que “las exhibiciones de animales y los espectáculos que se sirven de animales son incompatibles con la dignidad del animal”. También establece en su Artículo 2 que “todo animal tiene derecho al respeto” lo que es complementado con el Artículo 3 y 4. El primero de ellos dice que “ningún animal será sometido a malos tratos ni a actos crueles” mientras que el segundo dice que “todo animal perteneciente a una especie salvaje tiene derecho a vivir libre en su propio ambiente natural...” y “toda privación de libertad, incluso aquella que tenga fines educativos es contraria a este derecho”.  En el segundo nivel, la Constitución Nacional en su artículo 41 establece que las provincias dictaran las normas complementarias de las nacionales para preservar el medio ambiente. Esto distribuye las competencias federales entre la nación y las provincias (y la Ciudad de Buenos Aires). La Constitución Nacional se complementará con la Ley Nacional de Protección Animal o Ley Penal número 14.346 (1954) en donde se disponen cuales son los diferentes casos de actos de crueldad y maltrato a los animales. En su inciso 8 del artículo 3 nos encontramos con un importante antecedente en tanto que cataloga como un acto de crueldad la realización de actos públicos o privados de riñas de animales y parodias en que se mate, hiera u hostilice a los animales.  Ya en el último nivel, y el más importante a nuestros fines, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su artículo 27 establece que instrumentará un proceso de ordenamiento territorial y ambiental para la protección de la fauna urbana y el respeto por su vida, en donde también firmemente se dispone que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires controla su salubridad, evita la crueldad y controla su reproducción por métodos éticos. Éstos son los postulados que queremos ver fortalecidos mediante el proyecto que proponemos. Vacío regulatorio  Sin embargo lo más alarmante en este nivel es la falta de reglamentación para instalar un circo (ver aparte) y la pobre regulación en lo que hace a la protección animal. En este último punto tenemos que resaltar que las obligaciones que tienen los circos cuando poseen animales son escasas. Los espectáculos circenses deberán construir para los animales “pesebres en condiciones higiénicas” , y cuando sean feroces se deberán “adoptar todas las medidas de precaución que indique la inspección municipal para prevenir accidentes” . A simple vista nos damos cuenta que estas medidas distan bastante de lo establecido en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Entendemos que la Constitución fue dictada después de la regulación en esta materia y es por esta causa que creemos importante derogar los artículos 150 y 151 de la ordenanza y complementar la Constitución con nuevas medidas como la propuesta en nuestro proyecto de Ley.  Una vez analizados los tres niveles anteriores nos damos cuenta la necesidad de que un proyecto tan revolucionario como el propuesto sea aprobado por la Legislatura para que de esta manera comencemos a proteger firmemente los derechos de los animales y posicionar así a la Ciudad de Buenos Aires entre las ciudades pioneras en el mundo en esta materia.  ANTECEDENTES NACIONALES E INTERNACIONALES Los antecedentes que tenemos sobre los circos sin animales son básicamente de dos tipos. En primer lugar tenemos los distintos países o municipios dentro de ellos que prohibieron los animales en los circos. En segundo lugar, y complementando el primer punto, nos encontramos con los circos que no tienen animales en sus actos, lo cual hace posible su visita a ciudades que los han prohibido.  EN EL MUNDO Dentro de los países que han prohibido a los animales en los circos encontramos a Finlandia, Costa Rica, India, Suecia e Israel. Sin embargo, normalmente por su forma de estado los distintos países tienen facultados a sus provincias o municipios para la legislación de este tipo de materias. En este caso encontramos una multiplicidad de países. Entre ellos encontramos que en Australia 11 de sus distintos niveles de estado prohíben los circos con animales, en Brasil hay 9 de sus estados que ya los prohibieron así como en 31 de los distintos niveles de estado en Canadá, 3 en Grecia y Bogotá en Colombia. A su vez en Estados Unidos dentro de los estados de California, Colorado, Connecticut, Florida, Maryland, Massachussets, Missouri, New York y Washington hay pueblos y ciudades con disposiciones que prohíben los circos con animales.  EN ARGENTINA Finalmente, y con mucha alegría para nosotros, tenemos que decir que en Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, se han prohibido los animales en los circos y en Concordia, Provincia de Entre Ríos, hay un proyecto presentado para legislar en el mismo sentido. Mediante este proyecto la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se sumará a esta lista de países y ciudades en donde los animales están a salvo de los distintos maltratos que se le realizan a los animales para que realicen los distintos actos en público.  Pero esta lista no se encuentra solitaria en el mundo, ya que a medida que esta corriente de concientización fue haciendo de las distintas ciudades mencionadas a lo largo del globo un lugar libre de animales en los circos, éstos se fueron reconvirtiendo para poder seguir trabajando y realizando sus fabulosos actos demostrando que la presencia de animales no es necesaria para seguir divirtiéndonos.  CIRCOS SIN ANIMALES EN EL MUNDO Así nos encontramos con una larga lista. Mencionaremos solo algunos: Circo de la familia Cirkus, Circo Millennia, Circo de los Niños, Circo du Soleil, Circo Floize, Circo Fos, Circo Plume, Circo Cloud Seeding, Circo Fern Street, Circo Flying Fruti Fly, Circo Flying High, Circo Gregangelo & Felocity Trouppe, Circo Hiccup, Circo Imperial de China, Circo Lazer Vaudeville, Circo Les Colporteurs, Circo “Haga un Circo”, Circo Internacional de México, Circo Neil Goldbergos, Circo New Picle, Nuevo Circo de Shanghai, Circo Ruso-Americano para los niños y el Circo Teatro Swamp.  De esta manera vemos como no es solo una corriente de un sentido, sino que se retroalimenta. En la medida que las distintas ciudades del mundo prohíben los circos, éstos últimos eliminan de sus actos a los animales. Es así que la protección de los animales se ve favorecida por las medidas que toman los distintos países. La Ciudad de Buenos Aires, tan innovadora como se la conoce en el mundo entero, puede sumarse a esta corriente mundial que busca eliminar las crueldades por las que los animales tienen que pasar para tener una “buena performance” en el circo.  INSTALACION DE UN CIRCO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES “Viva la pepa” En nuestra investigación sobre el emplazamiento de los circos en la Ciudad de Buenos Aires nos topamos con una desagradable noticia al tomar conocimiento de la falta de reglamentación. Esto hace que la concesión de los permisos termine quedando en manos de los funcionarios del Gobierno de la Ciudad, que al no tener dicho reglamento tienen que aprobar el emplazamiento de circos cuyos animales no están en las condiciones que deberían.  El procedimiento para emplazar un circo en primer lugar no distingue un circo con o sin animales, y lo que es peor, asimila un circo a un teatro ya que la regulación lo trata bajo esa figura jurídica. Es de sentido común que un circo lejos está de asimilarse a un teatro, y menos si posee (lamentablemente) animales. Esto provoca que el vacío reglamentario (salvo por algunas disposiciones puntuales pero no sustanciales) sumado a la asimilación a un teatro no se dirija a proteger a las especies animales sino a proteger al público de ellas. Una situación lamentable para un momento en donde la conciencia mundial dicta que lo más saludable es proteger a los animales para que no se alteren sus condiciones naturales de vida y así se disminuyan las probabilidades de un accidente.  A su vez, para poder emplazarlo deben solicitar una Consulta de Emplazamiento a la Dirección General de Planeamiento Urbano, la cual va a emitir un “permiso precario” por el plazo de 90 días, y lamentablemente esto se hace cuando el circo ya se encuentra in situ funcionando o a punto de funcionar. Al no estar reglamentado las únicas disposiciones que deben seguir no hacen a lugar a la protección animal sino únicamente a la protección de los hombres frente a los animal, un criterio un tanto obtuso.  Por último tenemos que recordar que los circos procedentes del exterior no deben pedir en Cancillería ningún tipo de permiso para traer animales. Esto es dejado en manos de los organismos competentes (el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires).  De esta manera vemos que la desprotección de los animales tampoco distingue fronteras. Sea un circo nacional o uno extranjero, los animales se encontrarán desprotegidos de todas maneras.  ASPECTOS ECONOMICOS Más fuentes de trabajo. Si bien este no es un punto que nos simpatiza por lo que mezclar derechos con dinero significa, es importante desarrollarlo con el fin de dar por demolida la teoría de que la una Ciudad libre de animales crearía más desocupación o suprimiría puestos de trabajo. Nada más alejado de la realidad. En primer lugar tenemos que puntualizar que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un circo con animales no paga más impuestos ni tasas que un circo que no los tiene. Por lo tanto, la prohibición no restaría recursos para la ciudad. Aunque tampoco es una buena medida que un animal solo sea protegido por la aplicación de gravámenes a los circos.  En segundo lugar, en un circo con animales la función se desarrolla alrededor de ellos, lo cual lleva a poner a los verdaderos artistas en un segundo plano. Esto no se puede comparar con un circo sin animales en donde el entretenimiento lo proveen los artistas, y su número normalmente es abrumador si es comparado con el de los circos con animales. Por lo tanto, aquél circo libre de animales está creando más empleo, pagando más impuestos y generando medios de vida para más cantidad de personas que un circo que posee animales en sus “espectáculos”. Finalmente, desde el punto de vista exterior, un circo con animales que arriba a la Ciudad tampoco paga adicionales por los animales. Para traer un circo simplemente es necesario obtener en la oficina consular correspondiente la visa para realizar actividades artísticas por 15 días para cada uno de sus integrantes, por el costo de 40 dólares. Si planean permanecer por más tiempo, deben obtener permiso de ingreso en la Dirección Nacional de Migraciones, a un costo de 200 pesos por persona. A lo que debería sumársele el costo de la confección de la cartera migratoria, que es de 50 dólares por persona y se realiza en la oficina consular correspondiente. De esta manera es claro que un circo con más integrantes y sin animales es más conveniente en parámetros económicos para la Argentina. Es por estas tres razones que la teoría de que prohibir los animales en los circos crea desempleo y suprime recursos para el estado, se ve completamente desacreditada. Por lo tanto, vemos que hasta desde el punto de vista económico una Ciudad libre de circos con animales es más conveniente. | |
|  | [[ SUBIR ]](http://faba.dagnus.com.ar/images/informacion-general.html#top) |
| ¿SABES QUIEN PASEA A TU PERRO?   En los últimos años el número de paseadores de perros se ha incrementado considerablemente. Pero ¿sabías que no cualquier persona está capacitada ni tiene el permiso necesario para pasear a tu perro? A la hora de elegir un paseador para su perro son muchas las cosas que los dueños de los animalitos deben tener en cuenta. Como un miembro más de la familia, el animal tiene el derecho y sobre todo la necesidad de ser tratada adecuadamente y con responsabilidad.  Para regular el manejo y cuidado de los animales domésticos en la vía pública, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires creó en Diciembre de 2001 el denominado Registro de los Paseadores de Perros. Este organismo provee de capacitación y reglas básicas para el paseo de animales, además de un carnet que habilita a la persona que se inscriba como paseador autorizado.  Aunque son muchos los casos de personas que tienen más de un animal en casa, es necesario saber que el Registro creado por el GCBA considera que “deberá inscribirse toda persona que realice la actividad de paseo en el espacio público de más de tres (3) perros por vez, sean propios o de terceras personas, en forma permanente u ocasional, de manera gratuita o rentada”.  El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires emitirá en forma gratuita la credencial identificatoria de los inscriptos en el Registro. El titular del carnet deberá llevarlo consigo mientras realice la actividad de paseo, conjuntamente con el DNI. Ambos documentos habilitantes para llevar a cabo la tarea de paseador, pueden ser solicitados por autoridades del Gobierno mientras se desarrolle la actividad y se podrá penalizar con una multa al paseador, en caso de que la situación lo amerite¿Tenías idea de esto?  Es algo común ver por la calle a paseadores rodeados de increíbles cantidades de animales. También es común preguntarse como harán para caminar con ellos y cuidarlos a todos ya que siendo tantos, los más pequeños se pierden entre los de mayor tamaño. Lo cierto es que la norma establece que un paseador de perros no puede sacar a más de 8 perros por vez y debe combinar lo mejor posibles los tamaños de los canes para que los más pequeños puedan también disfrutar del paseo sin ser prácticamente “pisoteados” por los mayores.  Manejo responsable de perros Según se estipula en el Decreto N 1972/01 el tránsito y permanencia de animales en la vía pública será permitido bajo condiciones de responsabilidad. Los perros no deberán transitar por la calle sueltos, sino que podrán salir a ser paseados mediante el uso de la correa y el collar adecuados. Sólo estará permitido que permanezcan sin las riendas mencionadas, cuando se encuentren en caniles o espacios exclusivos para animales, dispuestos en plazas o parques. En los espacios públicos los animales no podrán estar atados a postes, monumentos, árboles, etc, ya que aparte de ser éste un acto cruel no está permitido por la ley.  Los propietarios o paseadores de perros que transiten por espacios públicos deberán recoger las deyecciones de los animales. Si estas indicaciones no se cumplen, se podría aplicar una multa a la persona que este paseando al animal.  Los animales, al igual que las personas tienen derecho a tener una buena vida. Es importante que sus dueños velen por su bienestar. Estar informado es el primer paso para lograr una tenencia responsable y para ayudar a que se respeten estas normas básicas de convivencia.  Fuente: [Sabrina Santopinto - Periodista] | |
|  | [[ SUBIR ]](http://faba.dagnus.com.ar/images/informacion-general.html#top) |
| ABUSO A LOS ANIMALES Y VIOLENCIA HUMANA  “El abuso animal es apenas un eslabón de una cadena de abuso que lastima a todo el mundo–tanto a los animales como a las personas. Los niños que lastiman a los animales pueden llegar a ser adultos que lastimen a los niños o a otros adultos.” The Human Society of the United Status.  Introducción La psicología humana es un mundo tan complejo como lo es fascinante. A través del estudio de la psiquis se han obtenido conocimientos muy específicos acerca del comportamiento, pensamiento y de los actos que realiza el ser humano ha podido explicarlos por más irracionales que sean. La psicología es justamente el punto en el cuál lo irracional se transforma en algo entendible aunque no siempre sea aceptado por nosotros. Este trabajo trata acerca de la relación existente entre el abuso a los animales y la violencia humana. Se abarcan temas fundamentales, tales como la causa de la patología, la estructura psíquica subyacente (de manera muy simplificada), cómo detectarlo y qué podemos hacer al encontrarnos frente una situación tal. El objetivo es concientizar e informar al lector de este desorden brindando un panorama general.  Definición de crueldad La crueldad, que puede definirse como una respuesta emocional de indiferencia o la obtención de placer en el sufrimiento y dolor de otros o la acción que innecesariamente causa tal sufrimiento o dolor, ha sido considerado desde hace mucho tiempo como un signo de disturbio psicológico. La crueldad de los niños hacia otras personas es un signo diagnóstico incluído en nosología psiquiátrica relacionado a desórdenes antisociales y de conducta. Sin embargo, solo recientemente se ha agregado la crueldad hacia los animales a la lista de criterios diagnósticos para Desórdenes de Conducta (American Psychiatric Association, 1987) en niños y adolescentes. La crueldad hacia los animales se define como un comporamiento socialmente inaceptable que intencionalmente causa dolor innecesario, sufrimiento, o distress hacia y/o muerte de un animal (F. Ascione, 1993).  Estructuración del psiquismo temprano El aparato psíquico se estructura a partir de experiencias en el vínculo primario (madre-hijo). Esas experiencias son las llamadas primeras experiencias de satisfacción. Se habla de “madre” como aquella que posee la función materna, la encargada de cubrir las necesidades del bebe, ya sea hambre, sed, frío, miedo, entre otros (necesidades primarias). La madre funciona como un decodificador de las necesidades del hijo. Si fallan esas decodificaciones, el sujeto infantil estructura su organización psíquica a partir de frustraciones tempranas. El decodificador puede fallar no desde la intencionalidad, sino desde la imposibilidad de ser un adecuado decodificador el nivel de salud mental del decodificador va a determinar el nivel de las decodificaciones (por ejemplo, madres deprimidas, violentas, alteradas, etc.). El decodificador se encuentra atravesado por dificultades emocionales que no le permiten entender las demandas del bebe (mala decodificación). Esto promueve que las primeras experiencias de satisfacción queden grabadas y se estructuren como un código emocional de la psiquis del sujeto. Este código depende de la calidad de aquellas primeras experiencias (Reguera, 2001).  ¿Cómo se organiza la patología sadomasoquista? Frente a una inadecuada satisfacción de las demandas primarias, se generan en el sujeto altos niveles de frustración y el mundo emocional se constituye con un alto constante de agresión (la insatisfacción produce odio y violencia). La insatisfacción genera sujetos altamente voraces, demandantes, con un mundo afectivo retroalimentado por feedback negativo (un ejemplo sencillo para comprender esto: yo tengo hambre, mi mamá no decodifica mi llanto en lugar de calmar mi hambre, me altero aún más). En otras palabras, se arma un vínculo de feedback negativo, dónde la dinámica afectiva está marcada por la invasión de sentimientos de odio. A partir de experiencias tempranas frustantes el sujeto se inunda de odio por la falla en la decodificación. Estas fallas primarias preanuncian un sujeto muy anclado en pocas experiencias de satisfacción y organizan un psiquismo donde el no placer (la frustración) es la vía de intercambio con el otro.  A los dos años el sujeto termina la etapa de discriminación del objeto materno a partir del control esfinteriano recién ahi se produce la individuación primera porque se enfrentan dos deseos distintos, como ejemplo, por un lado está la madre que quiere que el nene haga sus necesidades en la pelela, mientras que del otro lado el nene quiere seguir haciendose encima en los pañales. Es en este momento en el cuál surge una discriminación, porque el nene se da cuenta que existe otro deseo aparte del suyo.  Es un período clave en la vida del individuo el control esfinteriano marca el ingreso a la cultura humana. En esta etapa se refuerzan las vías de insatisfacción organizadas en los primeros tiempos de vida, porque un objeto materno que no supo ser un buen decodificador no sabrá ser un buen portador cultural de la prohibición de ejecutar las necesidades en el momento donde el sujeto quiere y elige. El objeto sádico baja el mandato cultural de manera sádica y violenta, a través de castigos, pegar, someter para conseguir que el chico controle el esfínter. El decodificador pasa a ser sádico. El sujeto está sometido a la violencia y al castigo si no responde al deseo de la madre (madre = portavoz de la cultura). Este es el núcleo organizador de la problemática sádica que culmina su estructuración entre los tres y los cinco años, donde el psiquismo infantil termina confundiendo tanto el camino de satisfacción como el fin último de satisfacción. En lugar de armar el amor y el encuentro como caminos de placer, organiza en su psiquismo la violencia y el sadismo como camino de placer. El placer deja de ser meta y pasa a ser el displacer la meta placentera el dominio y la sumisión el camino hacia esa meta, por lo tanto todos los vínculos son atravesados por el sadomasoquismo. El sujeto puede ocupar intermitentemente el lugar sádico o masoquista, pero la calidad de sus vínculos oscilará siempre entre los dos polos (Reguera, 2001).  El sadismo y los animales El posicionamiento sádico es siempre frente a alguien más débil que él. Frente al humano, el animal es un ser débil, “inferior”. Cierta cuota de sadismo en los niños frente a animales es normal como trayectoria hacia la maduración o como una escala evolutiva. Sin embargo, cuando existe un goce en el sadismo y el chico queda anclado en ese goce, de ver sufrir a otro y de hacer sufrir a otro, estamos frente a un cuadro patológico. En individuos que tienen el plus de la marca de experiencias tempranas insatisfactorias, la cuota normal de sadismo infantil deja de ser un estado evolutivo normal para transformarse en una estructura sadomasoquista, luego manifestándose como sujetos golpeadores y maltratadores, tanto a nivel verbal como físico. El eje de esta seria patología es el placer pasando por el sufrir. Se trata de una estructura psíquica irreversible, sin cura, en la cuál la lengua materna es el sadomasoquismo. Es un modelo de vínculo primario. Los animales, inermes, suelen ser los primeros objetos puestos para el sadismo infantil. Pero en un psiquismo normal esto es solamente una etapa. Renuncia el placer del sadismo para encontrar la verdadera satisfacción a través de la vía del amor. Aquellos que no conocen el amor, siguen por la vía sádica. Es el caso de los seres que han sufrido una mala decodificación. El animal es el más vulnerable a esta satisfacción perversa del deseo. Se habla de perverso en cuanto a que el camino elegido no es el sano y tampoco lo es el fin. En el sadomasoquista hay un cambio en el camino y en la meta. Mientras que en el ser normal, el camino es la satisfacción y el fin es el placer, para el sujeto sadomasoquista el camino es el dolor y el fin el sufrimiento (Reguera, 2001). Estos sujetos a lo largo de la vida quedan anclados en este lenguaje emocional y van a armar, según sea el grado de la patología, distintos tipos de relaciones sadomasoquistas lo van a poner en evidencia en sus diferentes vínculos, como por ejemplo con los animales. Ningún animal mata por placer, sino siempre para sobrevivir en cambio, el humano es el único que quiebra esta “ley de la selva” que puede matar simplemente por placer, dejando atrás a la presa muerta. El sadomasoquista goza del sentimiento de poder. No manda el instinto de vida, sino el de muerte: el placer de ser mayor y más poderoso que el prójimo.  Según varios estudios realizados, la gran mayoría de los abusadores comparten una historia común de castigo parental brutal, negligencia y rechazo. El psiquiatra, Dr. Alan Felthous, junto con otros colegas, ha identificado una tríada constituída por el abuso físico por parte de los padres, crueldad hacia los animales, y violencia hacia las personas. En gran parte, los estudios basados en el abuso animal y criminología adulta, muestran que las primeras instancias de crueldad hacia los animales tienen lugar temprano en la vida del abusador. Según la antropóloga, Margaret Mead (1964), “Una de las cosas más peligrosas que le pueden pasar a un niño es matar o torturar a un animal y salirse con la suya.” Casi todos los niños jóvenes atraviesan una etapa de crueldad “inocente”, en la cuál pueden lastimar insectos u otros animales pequeños en el proceso de explorar el mundo y descubrir sus habilidades. La mayoría de los niños, sin embargo, con la guía adecuada de los padres y maestros, se tornan sensibles al hecho de que los animales pueden sentir dolor y sufrir y por lo tanto tratar de evitar de causarles tal dolor. Algunos, sin embargo, parecen quedarse encerrados en un patrón de crueldad que puede perdurar toda la vida. Algunos especialistas sugieren que a estos niños les falta la capacidad de amar, de armar vínculos cercanos hacia personas o animales, pero investigaciones recientes sugieren que no es tan simple. En un estudio realizado con dos grupos de niños, uno delincuente y el otro no delincuente, se observó que casi todos estos niños han tenido una “mascota especial” en alguna etapa de sus vidas. Los niños delincuentes indicaron, en una frecuencia tres veces mayor que los no delincuentes, que fueron en búsqueda de sus mascotas en momentos difíciles y hablaron de sus problemas con aquella. Una diferencia esencial entre ambos grupos fue que el 34% de los niños delincuentes habían perdido su mascota especial por medio de matanza intencional o accidental (Robin, 1984). En muchos casos, un padre abusivo se había deshecho de su animal querido de alguna forma violenta, dando lugar a un profundo resentimiento por parte del niño. En varias instancias, las mascotas son lastimadas o matadas como castigo para un niño. Según Summit (1983), amenazar con lastimar a la mascota de un niño es una técnica común utilizada por abusadores para mantenter al niño callado sobre el abuso. Protagonizar actos de crueldad de tal magnitud pueden llegar a ser igual de traumáticos como ser víctima de abuso físico. Es altamente probable que el niño presenta un riesgo importante de convertirse en un padre abusivo quién, a su vez, puede producir otra generación de niños violentos. Debido en parte a esto, el tratamiento debe involucrar a toda la familia, no solamente el abusador. Es posible que algunos jóvenes empiezan a abusar de animales para convencerse a sí mismos que no les importa las pérdidas que ellos muchas veces suelen sufrir. Algunos están convencido de su “maldad” por parte de los padres y se comportan de la manera que piensan que es esperado de ellos. Algunos imitan la violencia familiar que parece ser una forma de vida “normal” para ellos. Otros se sienten indefensos y usan a los animales como víctimas para demostrar su poder y autoridad o como chivos expiatorios por el enojo que sienten hacia los padres o hacia la sociedad como una unidad. Finalmente, algunos de estos jóvenes abusadores simplemente parecen nunca haber aprendido a valorar la vida de los demás.  Animales de compañía y niños Los animales de compañía son una parte vital de un desarrollo emocional saludable para los niños. Mientras los niños se desarrollan, los animales juegan distintos roles en cada una de las etapas. El período de la niñez abarca varias tareas de desarrollo -la adquisición de confianza y autoestima, un sentido de responsabilidad y competencia, sentimientos de empatía hacia otros y el logro de la autonomía- que pueden ser facilitados al niño por un animal de compañía. La constancia del compañerismo animal puede ayudar a niños avanzar a través de la continuidad del desarrollo y hasta puede tener un efecto inhibidor ante disturbios mentales (Levinson, 1970) ¿De qué maneras puede un animal satisfacer las necesidades de la salud mental de un niño? En primera instancia, un animal de compañía es un compañero de juego activo y energético, lo cual facilita la descarga de la energía y tensión retenida del niño (Feldman, 1977). En general, un niño que es físicamente activo tiene menor probabilidad de estar tenso en comparación a uno que no lo es. La seguridad del animal de compañía puede estimular comportamiento exploratorio, en particular en niños miedosos ante situaciones desconocidas. Puede también servir de puente o facilitador hacia vínculos con otros congéneres. Para aquellos viviendo en situaciones sin otros niños, un animal puede ser sustituto de compañía humana (Robin, ten Bensel, Quigley y Anderson, 1983). El rol de una mascota en la familia dependerá de la estructura familiar, sus rasgos emocionales, sus fuerzas y debilidades, tanto físicas como emocionales, de cada uno de sus miembros, y el clima social de la familia (Levinson, 1969). Levinson también agrega y alerta que los animales, al ser componente importante, pueden estar involucrados en patologías que afecten a la familia.  Crueldad de los niños hacia animales En base a numerosos estudios realizados, se identificó a la crueldad extrema por parte de los padres como elemento subyacente más común entre aquellos individuos que abusan de animales. Como Erich Fromm revela en su estudio, La anatomía de la destructibilidad humana (1973), las personas sadistas tienden ellos mismos a ser víctimas de castigos terribles. Con esto hace referencia al castigo que no es limitado en cuanto a su intensidad, que no está relacionado a ningún mal comportamiento específico, es arbitrario y es alimentado por el sadismo propio del castigador. Por ende, el abusador de animales sadista fue una víctima de abuso físico extremo. Mientras que la mayoría de los niños es sensibe al maltrato de los animales, para algunos abusados o trastornados, los animales representan a alguien sobre quién pueden ejercer su poder y control. La crueldad hacia los animales representa por lo tanto una desubicación de agresión desde humanos hacia animales. Rollo May (1972) sugiere que cuando un niño no es amado adecuadamente por la madre o el padre, se desarrolla una “inclinación por vengarse del mundo, una necesidad de destruir el mundo por otros en tanto que para él mismo no le fue bueno”. Niños severamente abusados, al no poseer la habilidad de empatizar con los sufrimientos de los animales, sacan sus frustraciones y hostilidad sobre animales con poco sentido de remordimiento. Su abuso de animales es un esfuerzo para compensar por sentimientos de inferioridad y falta de poder.  Porqué los golpeadores amenazan, abusan o matan animales?  Demostrar y confirmar su poder y control sobre la familia  Para aislar la víctima y los niños  Eliminar la competencia por la atención  Obligar a la familia a mantener la violencia en secreto  Enseñar sumisión  Para vengarse de actos de independencia y auto-determinación Perpetuar el contexto de terror  Prevenir que la víctima se vaya o obligarla a que vuelva  Castigo por haberse ido  Degradar a la víctima al involucrarla en el abuso  Porqué debemos reconocer el abuso animal como una forma de violencia contra humanos? Abusar de animales expone el propósito deliberado de golpear más que la pérdida de control  Abusar de animales y lastimar niños está íntimamente relacionado  Abusar de animales es violencia e indica cómo la violencia está interconectada  Amenazando, hiriendo o matando animales puede indicar un potencial aumentado para la violencia/letalidad Víctimas pueden postponer irse al temer por la seguridad de su mascota  Identificando abusadores de animales puede ayudar a identificar otras víctimas de violencia dentro de la familia  Los siguientes datos fueron obtenidos por la HSUS, Sociedad Humanitaria de los Estados Unidos, a través de su campaña First Strike (Primer Golpe).  Existe una conexión entre crueldad animal y violencia humana? Casi un cuarto de todos los casos de crueldad animal intencional también involucran alguna forma de violencia familiar. La violencia doméstica es la forma de violencia familiar más frecuentemente reportada, seguido por abuso de niños y de mayores. 21% de los casos de crueldad animal intencional también involucra alguna forma de violencia familiar. 13% involucra violencia doméstica. En estos casos, el perpetrador abusa de su pareja y obliga a la víctima a observar la crueldad hacia los animales. 7% involucra abuso a niños. En estos casos, el perpetrador abusa del niño y obliga a la víctima a observar la crueldad animal. 1% involucra abuso a mayores. En estos casos, el perpetrador abusa de la víctima mayor y la obliga a observar la crueldad animal.  Quiénes son las víctimas?  Animales de compañía son los blancos más comunes de crueldad animal, con datos de crueldad hacia los perros (76% de todos los casos de animales de compañía) mucho más frecuente que la crueldad registrada contra gatos (19%). Según un estudio, los datos obtenidos fueron los siguientes:  76% de los casos involucra animales de compañía. 12% de los casos involucra animales de granja. 7% de los casos involucra animales silvestres. 5% de los casos involucra múltiples tipos de animales.  Qué tipo de abuso se ejerce sobre los animales?  Más de 57% de los casos analizados fueron caracterizados como abuso intencional o tortura, 31% involucraba negligencia extrema incluyendo hambruna y falta de cuidados, y 12% comprendían tanto negligencia como abuso.  En casos de crueldad animal intencional, las ofensas más comunes incluyen balear, pegar, patear, acuchillar, tirar, quemar, ahogar, colgar, envenenar, abusar sexualmente y/o mutilar a los animales.  Situación en la Argentina El grado de violencia no discrimina entre raza, color de piel, bandera o idioma. Es un problema ampliamente distribuido a nivel mundial. La Argentina no es una excepción. Para las víctimas de violencia doméstica existen organizaciones que están destinadas a ayudar y brindar apoyo. Hoy en día, en la Argentina, las denuncias más frecuentes están relacionados al abuso de menores y abuso doméstico. Las organizaciones que le brindan contención y apoyo a las víctimas de tales abusos surgen de los hospitales públicos. El Hospital Casa Cuna, ahora conocido como el Hospital Elizalde, fue el primero en ofrecer servicios especializados en este ámbito. En un principio, los primeros en componer estos grupos fueron los médicos. Esto se debe a una razón: el médico al recoger los datos, la historia clínica, la sintomatología, vincula las lesiones vistas. Cualquier incongruencia entre estos componentes son una señal de alarma. El profesional es el primero en detectar problemas de abuso. Estos servicios especializados incorporan hoy en día un psicólogo infantil, un psicólogo especializado en violencia, y un asistente social. El asistente social realiza informes socio-ambientales, visitan al domicilio denunciado, entrevistan a los vecinos. Juntan toda la información posible y hacen un análisis de la realidad de la víctima. Los padres de chicos abusados mienten, ocultan la verdadera causa de las lesiones. La situación se torna difícil cuando se trata de bebes. Existen casos en que los padres hacen cosas horrorosas para calmar al bebe inquieto. Las lesiones que se evidencian al ser examinado (como por ejemplo, fracturas múltiples) son llamativas al equipo médico y como toda sospecha de abuso, debe ser denunciado por el profesional. Los niños mayores pueden hablar, y al estar internados, sin la presencia de los padres, el doctor puede conversar con ellos. Al entrar en confianza se abren y se encuentra la verdad de las lesiones. El asistente social, al detectar un riesgo, puede realizar una denuncia ante el juzgado de menores, que luego llevara a una acusación. También a un juzgado de familia y pedir “protección de menores”, ante casos no tan claros. Es muy usual que las madres oculten ciertas situaciones por miedo. “Entregan” a los chicos para no perder a su pareja este es más que nada en el caso del abuso sexual de los niños. Como este tema del abuso y la violencia de a poco fue saliendo a la luz en la sociedad, surgieron organizaciones de ayuda. Los más “conocidos” son el abuso a menores y la violencia doméstica hacia la mujer. Existe en igual frecuencia la violencia de la mujer hacia el hombre, pero debido a cuestiones culturas, el machismo por ejemplo, hay mucha vergüenza y no sale a la luz. En primer instancia, las organizaciones surgen de los hospitales públicos. También existen centros especializados de atención y de asistencia, asociaciones, apoyos psicológicos, entre otros. Incluso la Policía Federal posee un sector de protección contra la violencia. Estas organizaciones tienen como fin, que aquellas personas sometidas a la violencia, logren que se separen de la persona violenta, de a poco les dan fuerza para que abandonen esa pareja. Una vez obtenido eso, sigue el proceso para superar las huellas y las marcas dejadas, aún después de la separación.  Por lo general, las personas golpeadas se caracterizan por tener un bajo autoestima. En muchos casos, las mujeres se sienten culpables, responsables y merecedoras del abuso. La violencia puede mostrarse focalizada, a un solo miembro de la familia, o generalizada. Bajo el término de violencia familiar se incluye el grupo conviviente, ya sea el abuelo, el nieto, hijos de otro matrimonio, padrastros, entre otros. Las denuncias ante la Cámara Civil se pueden realizar de manera verbal o escrita. Inmediatamente le adjudican un juzgado, sin abogado para la primera entrevista. Allí se puede pedir exclusión de la persona, se puede fijar una cuota alimentaria provisoria o un régimen de visita provisoria. Si es necesario, se puede llevar a la víctima en cuestión, temporariamente, a lo de algún familiar, si existiera. La Municipalidad puede proveer refugio custodiado temporario (guardia policial, durante 5 días). Otra opción es obtener una orden en la que se le notifica al violento que no se puede acercar a una distancia predeterminada de la casa, lugar de trabajo o del colegio. Si quiebra esta orden, apareciendo a una distancia menor a la indicada, se puede hacer una denuncia penal (“delito de desobediencia”) por violencia psicológica o por lesiones leves (Pena Lima, 2002).  A continuación se detalla un programa del Consejo de la Mujer, para ejemplificar las actividades que realizan este tipo de grupos. Prevención de la Violencia Familiar: Charlas Conferencias Debates Grupos de autoayuda para: mujeres, adolescentes y hombres golpeadores Patrocinio jurídico Talleres en las escuelas con niños de 6º y 7º grado Talleres en escuelas secundarias Refugio para la mujer golpeada (Un listado completo de estas organizaciones está expuesto en el apéndice.)  Opinión veterinaria La gran mayoría de los veterinarios argentinos desconoce esta realidad, salvo muy pocos que han tenido contacto personal con el tema, o que puedan tener una noción de la psicología humana, el mecanismo estructural del sadomasoquismo, o aquellos que tengan acceso a papers internacionales haciendo mención a este desorden. El Dr. Rubén Gatti, vicepresidente de la Asociación Argentina de Medicina Felina (AAMeFe) comenta acerca del tema de abuso animal: “Lamentablemente no tengo información específica sobre ese tema.” Ante la pregunta si la AAMeFe brindan charlas a los colegas sobre esta problemática o si tienen algún programa de concientización al profesional y al público a través de folletos, el Dr. Gatti responde: “Me parece importante el planteo de una campaña sobre la violencia con los animales, pero nosotros no tenemos medios y tampoco somos el organismo más indicado para hacerlo”.  Dr. Sergio Sánchez, médico veterinario titular del Centro Médico Veterinario de La Horqueta, en su larga trayectoria de profesional, nunca ha sido confrontado con un tema de abuso animal. En cuanto a la responsabilidad que poseen los veterinarios frente a un caso de violencia, él cree que es de gran importancia. “Existe una ley de protección animal. Antes de hacer una denuncia, trataría de hablar con mi cliente, quizás entender la causa, y tratar de convencerlo de lo que está haciendo es algo muy grave. Sin embargo, para el veterinario es una situación muy difícil.” Al preguntarle si haría una denuncia policial, me contesta que sí, pero sin mucha esperanza, ya que la policía no le va dar mucha importancia. “Hay casos de violencia y abuso contra seres humanos, en los cuales la policía no interviene por más que la denuncia esté hecha. Es un problema. Creo que lo que más efecto tiene, es mandar a los proteccionistas de los animales son personas con más perseverancia.” La Dra. Élida De Innocentis, encargada de los casos pediátricos que llegan al Centro Médico Veterinario La Horqueta opina que: “Es importante establecer la definición de violencia. Creo que hay distintos grados de expresión. La violencia activa, ya sea golpear al animal, patearlo o abusarlo de alguna manera física no he visto aquí en la veterinaria. Sin embargo, existen muchos casos de negligencia, personas que entran con el animal ya en pésimo estado y te comentan que apareció asi por la mañana. Muchos dueños se dejan estar con respecto a sus animales, no le brindan la atención y los cuidados necesarios. Eso, para mí, es un tipo de violencia. Ante casos asi, trato de hablarle, en forma muy sutil al dueño.” La responsabilidad del veterinario, la Dra. lo ubica en la atención al paciente en la camilla, “es el deber del veterinario salvaguardar el bienestar animal y su salud”. El Dr. Eduardo Planas, también del staff de La Horqueta, dice: “Es difícil para el veterinario constatar que realmente se trate de un caso de abuso o de violencia animal. Es más factible que un vecino o un pariente de la persona en cuestión se dé cuenta de la situación. A través de una visita al consultorio veterinario es muy complejo identificar la existencia de un problema y más aún poder cuantificar la gravedad del mismo.” El Tribunal de Disciplina del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires es el ente encargado de ver las infracciones del código de ética por parte de los veterinarios. Su presidente, el Dr. Mariano Bernades, en la entrevista realizada, me cuenta que en primer instancia es necesario juntar todas las pruebas necesarias para luego poder hacer alguna denuncia. La recolección de pruebas se puede realizar sobre el animal, por testimonio de vecinos o de algún familiar. Existen dos leyes penales, de vigencia nacional, es decir, valen para todo el país la ley de crueldad a los animales y la de maltrato animal. En pocas palabras, la “crueldad” hace referencia al castigo físico intencional, mientras que el “maltrato” lo hace a la negligencia y al incumplimiento de las necesidades básicas de los animales. Basándose en evidencias, se puede hacer una denuncia ante un juez penal que corresponda a la zona. El desenlace de los casos, puede culminar en la pérdida de patrimonio de los animales por parte de la persona acusada.  Existe un proyecto de ley, desde 1995, para modificar la ley de protección al animal (ley 14.346), que tiene sus orígenes en la época de Sarmiento. Lamentablemente aún no ha sido aprobado por el Senado.  Conclusión En base a lo descripto en este trabajo, queda claro que los animales de compañía juegan un importante rol en la vida de las personas. Lamentablemente, según lo investigado, la conexión que existe entre el abuso de los animales y la violencia humana, es un tema desconocido para muchos veterinarios aquí en la Argentina. Trabajos realizados que confrontan el problema a nivel de la medicina veterinaria son extranjeros.  La violencia familiar es un problema real y severo que existe en la sociedad. Nosotros, como veterinarios, aparte de cuidar y proteger la salud de los animales, también tenemos la responsabilidad de salvaguardar el bienestar tanto del animal como de la sociedad.  El juramento veterinario constata que se deben utilizar los conocimientos y las habilidades científicas para el beneficio de la sociedad a través de la protección de la salud animal, el aliviar el sufrimiento animal y promover la salud pública practicar la profesión con dignidad y guiarse por los principios de la ética veterinaria. Éstos no solamente son los pilares de nuestro trabajo, sino que también debe ser la base de nuestra ética profesional y moral.  Como ciudadanos y profesionales debemos poder identificar este comportamiento, informar a los clientes, brindarles ayuda hasta donde nos permiten nuestros conocimientos y derivarlos a centros especializados.  Fuente: [FABA] | |
|  | [[ SUBIR ]](http://faba.dagnus.com.ar/images/informacion-general.html#top) |
| INCONSISTENCIAS ARGUMENTATIVAS EN LA JUSTIFICACIÓN DE LA CRUELDAD HUMANA HACIA LOS ANIMALES   Introducción La necesidad de justificar sus propias acciones es una de las ocupaciones favoritas del ser humano. Un sinfín de pretextos ingeniosos y útiles para dar rienda suelta a su crueldad, a su codicia, a su avaricia, y también, lisa y llanamente, a su pereza son esgrimidos sin descanso por parte de quienes se benefician de algún modo, como consumidores o como explotadores del sufrimiento animal.  A lo largo de la historia, ninguna otra circunstancia ha estimulado tanto y de tan buen grado el ingenio argumentativo de la raza humana como el concerniente a por qué razón - y respaldados por qué derechos - capturan, torturan, explotan y suprimen la vida de otros seres vivos para beneficio propio. ¿Hay algo tan cruel cómo alimentarse del sufrimiento ajeno? ¿Cómo esperamos obtener vida si nos alimentamos de la muerte, un cadáver en estado de putrefacción? ¿ Podría ser posible que en su trayecto a lo largo de la historia estuviera la raza humana mutando hacia una especie indeterminada de monstruosidad genérica, y que se hallara en franco trance involutivo? ¿ Serán acaso, como supone en uno de sus recientes trabajos el filósofo argentino José María Silvestri [1], un puro error conceptual, un trágico malentendido, todas nuestras orgullosas ideas acerca de que nuestra especie se despliega evolutivamente -esto es, que va mejorando generación tras generación.  Seremos, después de todo, miembros de una especie que involuciona poco a poco rumbo a una animalidad simiesca. Tal vez, en algún recodo de nuestro futuro próximo, nos esté aguardando la inaudita imagen de nosotros mismos convertidos en seres depredadores y asesinos, no muy diferentes de nuestro ancestro cavernícola, pero, a diferencia de aquél gratuitamente bestiales e innecesariamente implacables. Aunque resulte difícil de creer, el hombre actual se encuentra tan ciego en esta cuestión que tiene ante sus propios ojos la muerte y el dolor, mas no puede verlos. Tiene diariamente en su plato de comida un pedazo de animal muerto y encuentra a la situación como lo más natural del mundo. ¿Tan ciega y anestesiada está su sensibilidad?  Es que la prédica propagandística repetida día y noche desde distintos medios, a surtido efecto. Como subterfugio para su cruel accionar, busca justificarse y concederse ciertos permisos, o convencerse a sí mismo de que matar y hacer sufrir a animales no humanos, después de todo no son cosas tan malas. Ahora bien, no contento con dar un solo argumento definitivo que justifique su crueldad, se ha fabricado decenas de ellos, los más representativos de los cuales serán explorados y cuestionados desde una perspectiva filosófica según el siguiente orden expositivo:  **Capítulo 1: Argumento Religioso**  Su principal característica consiste en invocar el prestigio de algún texto sagrado (como por ejemplo la Biblia) para continuar con la carnicería. De este modo, asesinar animales para consumo humano porque lo dice un texto sagrado quedaría avalado por la supuesta palabra divina. Dicha palabra estaría autorizando a la especie humana explícitamente a sacar provecho de los animales no humanos, como si se tratara de meros objetos al servicio nuestro. Tal y como lo proclama la Biblia [2].  Ante todo, la mera mención de un pasaje extraído del texto bíblico - o de cualquier otro texto que reclame para sí alguna inspiración de origen divino - no parece como argumento muy válido. La Biblia ordena a hacer muchísimas cosas que el defensor de esta idea no estará, seguramente, dispuesto a obedecer. No estaría, por ejemplo, dispuesto a seguir ciegamente el precepto de que su prójimo es tan importante como él mismo, o que los hijos de ese prójimo son tan importantes como los propios. Por otro lado, por qué habríamos de reconocer a la Biblia como único texto divino. De hecho cientos de millones de seres humanos son tan indiferentes al Pentateuco y a los evangelios que si mañana mismo desapareciesen éstos por completo de la faz de la tierra no experimentarían ninguna emoción perceptible.  Si hemos, pues, de admitir como sustento de una conducta cruel el hecho de que el responsable de dicha conducta aduzca en su beneficio algún texto pretendidamente sagrado, nos encontraríamos enseguida con que hay centenares de textos antiguos, mucho más antiguos que la Biblia y por lo menos igual de respetables, que recomiendan a sus adeptos prácticas tales como los sacrificios humanos, el canibalismo, la rapiña y la guerra santa. ¿Vamos entonces a aceptar que invocando su peculiar fanatismo pueda cada fanático de este mundo hacer daño a discreción? Si la respuesta a este interrogante es “ no ”, entonces también deberá contestarse con un rotundo no a la pretensión de que se mate, cocine, y coma un animal bajo el repulsivo pretexto de que así me lo permite el génesis. (¿Realmente lo dice?). Como yo apunté antes, no deja de resultar harto sospechosa esta adhesión radical de algunas personas a ciertos pasajes de la Biblia. Uno echaría de menos idéntico fervor cuando se tratara de seguir el mandato, bíblico también, de “no matar ”, “no robar”, “ no codiciar la mujer del prójimo”. Pero resulta que el mismo fervoroso adepto a comer cadáveres es completamente indiferente a genocidios masivos. Por ejemplo: ¿Se niegan o se han negado históricamente los cristianos obedientes a la Biblia a hacer la guerra o a exterminar a los nativos de un lugar?. La respuesta es no. Quiere decir que en esto de invocar a las Sagradas Escrituras hay mucho de oportunismo y de pereza mental.  **Capítulo 2: Argumento Racionalista-Antropocéntrico**  ¿Por qué dar a éste el nombre de argumento racionalista? La razón es sencilla. El racionalista acrítico parte, en su trato con el mundo, de una premisa básica sobre la cual edifica toda consideración posterior. La premisa es ésta: Hay una estructura ordenada del universo de la cual su propia mente racional es un reflejo correlativo. Para el racionalista, entonces, el modo en que está construido y opera el universo en torno tiene por sustento una serie de relaciones inteligibles entre partes. Su mente deberá descubrir dichas relaciones a través de conceptos.  Algunas partes estarán subsumidas en otras en relación de importancia variable de géneros y especies. Así, el hombre pertenece a una especie que se encuentra subsumida en el género mamífero, subsumido a su vez en el concepto más amplio de “animal”. El idéntico proceder aplica al racionalista en relación con el mundo moral. Hay cosas más y menos valiosas de acuerdo a la escala que ocupen dentro de dicho mundo ordenado.  La vaca ocupa un lugar inferior al del ser humano, y por lo tanto subordinado al beneficio de éste. Por lo tanto, para el racionalista, comerse un animal no es más que el acto por el cual una especie superior aprovecha a otra inferior (eso es racionalización hay que ver si el racionalista en su fuero interior le conviene).  Este argumento sostiene, en líneas generales que la superioridad intelectual que el ser humano exhibe respecto de los animales le estaría habilitando a disponer de ellos como de un botín de guerra. Capturarlos, matarlos y comérselos no sería un crimen, sino un derecho tan obvio e indiscutible como el de cambiar de lugar los muebles de la propia casa.  Este curioso argumento de la “ superioridad ”, compromete, sin embargo, a sus defensores a un tipo de coherencia intelectual que pocos de ellos están dispuestos a seguir hasta sus últimas consecuencias. Porque si la mera superioridad de un ser cualquiera sobre otro es en verdad justificativo de la apropiación de la vida del segundo a manos del primero, cabe preguntarse si el victimario en cuestión, tan orgulloso de su superioridad, aceptaría como natural que un tercero superior a él lo esclavice y mate, o esclavice y mate a sus hijos.  Casi con seguridad, el victimario estallará aquí en enojo al sentirse aludido, y enseguida modificará ligeramente el matiz de su discurso. Dirá que no es la superioridad de un ser humano respecto de otro, sino la de una especie respecto de la otra especie la que legitima su accionar. Esto es históricamente falso. Durante siglos, los seres humanos observaron impertérritos cómo la esclavitud se propagaba por el planeta. Y lo observaban tan indiferentes como asisten hoy a la matanza organizada, publicitada y comercializada de seres indefensos. Como puede verse, la costumbre de presenciar actos crueles - o de saber que estos se llevan a cabo - suele obrar a modo de anestésico de nuestras conciencias. Antes miraban los seres humanos cómo otros (siempre “los otros ”), se dedicaban al tráfico de esclavos, y hoy, con idéntica pasividad, asisten sin una queja al tráfico vergonzoso de animales. Ello sin perjuicio de participar activamente de la matanza en calidad de consumidores.  Además, al argumentar que las especies superiores se comen a las inferiores, ¿una especie superior a la nuestra tendría derecho a eliminarnos a todos y a recolonizar el planeta?.  Otro de los argumentos con el que se acostumbra sostener esta idea radica en invocar la cadena alimenticia y una presunta e inexorable ley de la vida, donde el pez más grande se come al más chico. Una ley de la vida, nada menos. Extrañamente, quienes habían enarbolado antes con tanta insistencia los estandartes de la superioridad intelectual humana sobre los animales, se llamará repentino silencio en este punto. Resulta que, a pesar de la zarandeada capacidad racional de nuestra especie, los miembros de el estamos forzados a someternos servilmente a ciertas leyes biológicas solo porque estas mismas leyes someten al resto de los animales.  ¿Por qué hay que matar? Porque el tigre mata. Pero, ¿no era el hombre superior al tigre, y, en consecuencia, capaz de sobrepasar las posibilidades simples, instintivas y limitadas de un tigre? La mayor gloria humana sobre el planeta ha sido, es y será la de hallarse en condiciones mentales y espirituales de derrotar ciertas leyes de la naturaleza. La naturaleza produce virus y el hombre los derrota (y se ufana de ello). La naturaleza produce lluvias y el ser humano, lejos de contentarse con mojarse a la intemperie, responde fabricando casas que no se inunden. La naturaleza produce escasez y el ser humano inventa la agricultura. La naturaleza impide volar y el ser humano derrota a la ley de la gravedad inventando aviones. La naturaleza invade sembradíos y el ser humano inventa diques. La naturaleza obnubila todo con el grueso velo de sus misterios más recónditos, y el ser humano inventa la ciencia.  Todas estas cosas y muchas otras más hace la naturaleza sin que el ser humano se sienta forzado a obedecerle como esclavo. Así pues, no se diga que basta la sola existencia de una ley natural para que deba el ser humano declararse esclavo de ella. Porque el punto es que jamás lo hace mientras le conviene no hacerlo. Siempre que le conviene el ser humano “corrige la escala natural de las leyes, las vence, las domina y las utiliza. Si no es capaz de vencer esta presunta ley que lo ata a la costumbre de asesinar para comer, es porque no quieren algunos y no les conviene a otros.  ¿Desde cuando la ley de la vida es asesinar otras especies? Sería mucho más lógico llamarlo LA LEY DE LA MUERTE. Citando a la naturaleza podemos observar que no todos los animales necesitan matar a otras especies para alimentarse. Acaso se vio a una vaca o un pollo matando a otro animal cuando estos no están provista de garras, ni colmillos. Yo veo mis manos y no son garras como la de un animal carnívoro, sino más bien las veo dotadas para recoger frutos y sembrar la tierra. Los dientes de los seres humanos no están preparados para triturar carne, sería ir contra mi naturaleza. Mi saliva e intestinos tampoco son adecuados para el consumo de carne.  Entonces, ¿los seres humanos por naturaleza somos depredadores y asesinos de otras vidas animales?. Si así fuera, la misma naturaleza nos habría provisto de saliva, intestinos, garras, y dientes adecuados. También se argumenta situando al hombre como elemento único del universo, el ser humano como única especie racional (ninguna especie puede sufrir como nosotros). La opinión de que los animales son autómatas la lanzó el filósofo francés René Descartes en el siglo XVII [3].  En su libro sobre Liberación Animal, el profesor Singer dice: Es obvio para la mayoría de la gente, entonces y ahora, que si clavamos sin anestesia un cuchillo afilado en el estómago de un perro, el perro sentirá dolor. Las leyes en la mayoría de los países civilizados confirman que esto es así prohibiendo la crueldad gratuita con los animales[4].  Notas Bibliográficas: [3]DESCARTES, René, Meditaciones Metafísicas, Editorial Paidós, año 1979, página 61. [4]SINGER, Peter, Una Ética Nueva para Nuestro Trato hacia los Animales, Editorial Liberación Animal, año 1996, página 31  **Capítulo 3: Argumento Político Económico**  Aquí se argumenta que la abolición de la masacre y explotación animal sería contraproducente para la economía de un país. Sostiene, pues, este argumento que, con independencia del grado de compasión que inspire a los hombres sensibles la matanza de animales, está bien claro que el andamiaje económico de un país moderno, (sobre todo un país moderno de tradición agrícola ganadera tiene en el rubro “carnes” a uno de sus pilares fundamentales.  En efecto, los procesos de cría, reproducción y faenamiento, así como los de acarreo, congelamiento y comercialización (interna y externa) no solamente agregan al país en cuestión una masa nada desdeñable de inversiones, circulación de bienes y saldos exportables, sino que también, por añadidura, emplean en su proceso, a través de la contratación y promoción de servicios, a miles de asalariados y contratistas éstos, a su vez, gastan luego en el mercado sus ganancias, lo cual beneficia entonces indirectamente a otros rubros del que hacer nacional y global. Todo esto es cierto.  También es cierto que en la antigüedad y en el siglo pasado, la esclavitud de mano de obra (no muy diferente de la que impera hoy en el mercado libre, pero además abalada jurídicamente) era considerada inseparable del concepto de prosperidad que permitía crecer a esos países. ¿Habremos de justificar, entonces, aquellas y otras espantosas aberraciones legales y humanas solo porque su implementación sistemática resultaba ser beneficiosa para las economías respectivas? ¿Basta, acaso, a algo con ser necesario para ser también imprescindible y pretextable?  En Estados Unidos, la supresión de la esclavitud conllevó la desaparición de toda una industria doméstica intensiva de cultivo algodonero, cuyas altísimas tasas de rentabilidad situaron durante décadas a la sociedad sureña de la Unión a la cabeza del mundo exportador internacional. Su influjo se extendía con magníficos tentáculos a todos los segmentos de la industria textil, la cual, por aquellos años, florecía en Lancashire, Inglaterra. ¿ Justificaba, pues, este florecimiento la institución de la esclavitud?  Es de suponer que no muchos se atreverían a dar una respuesta afirmativa al anterior interrogante. Pero esos mismos que se hallan tan prontos a escandalizarse ante la esclavitud que practicaban sus abuelos, permanecen indiferentes cuando ante sus propias narices se diezma a toda una especie animal en provecho del comercio. Hasta los argumentos se parecen: la presunta superioridad de un ser sobre otro habilita al primero a esclavizar al segundo.  De modo que despotricamos contra el fascismo que habla de razas superiores, pero pagamos y enriquecemos a gente para que mate animales por nosotros y nos lo sirva en un plato. Podría decirse que no hay diferencias ostensibles entre un racista que niega derechos a ciertas razas y un especicista que niega derechos a ciertas especies animales.  El racista viola el principio de igualdad al dar un peso mayor a los intereses de los miembros de su propia raza cuando hay un enfrentamiento entre sus intereses y los de otra raza. EL sexista viola el mismo principio al favorecer los intereses de su propio sexo. De un modo similar, el especisista permite que los intereses de su propia especie predominen sobre los intereses esenciales de los miembros de otras especies. El modelo es idéntico en los tres casos [5].  Notas Bibliográficas: [5]SINGER, Peter, Una Ética Nueva para Nuestro Trato hacia los Animales, Editorial Liberación Animal, año 1996, página 30.  **Capítulo 4 : Argumento Ad-Hominen**  Este último argumento pretende desviar la atención del tema en cuestión (la matanza indiscriminada de seres indefensos) para centrarla en el grado de responsabilidad que a cada quien cabe en dicho accionar. Más que un intento por defender el punto de vista favorable al consumo de animales, o por refutar las razones científicas y filosóficas esgrimidas por el vegetarianismo, constituye, de principio a fin un mero cuestionamiento de la autoridad moral que asiste a sus interlocutores.  En lugar de reflexionar honestamente sobre lo indefendible del canibalismo, instala la discusión en torno de si es posible en todos los casos respetar la integridad de la naturaleza. Así, por ejemplo, un cultor del argumento ad-hominen responderá a su interlocutor en medio de cualquier debate con evasivas tales como esta: “Usted habla de no comer carne y de no matar vida, pero ¿ acaso no están vivos los vegetales que usted arranca a la tierra para después ingerir? ¿No esta usted causando el mismo sufrimiento que yo?”.  Esta forma de argumentar es particularmente repulsiva para quien busca honradamente la verdad. Ante todo, cabe decir que ni en el mundo físico ni en el mundo moral es posible tapar un agujero con otro. Aún suponiendo (y es mucho suponer) que fuesen equiparables ambos planos de análisis, ¿Desde cuándo es legítimo seguir practicando lo más campantes una injusticia sólo porque otras injusticias sean también practicadas? Resulta ridículo negarnos a ayudar a un necesitado sólo porque haya otros necesitados a quienes no nos es posible ayudar. Aunque pudiera demostrarse que los partidarios del ecologismo radical son todos unos farsantes, ello no constituiría ninguna refutación eficiente de sus ideas, sino una simple desautorización de ellos como profetas de las mismas. De otro modo, los argumentos en contra del alcoholismo solo serían aceptables cuando los sostuviese un abstemio. Podría decirse que en filosofía lo que interesan son los argumentos, no las personas en sí. | |
|  | [[ SUBIR ]](http://faba.dagnus.com.ar/images/informacion-general.html#top) |
| EUTANASIA  El daño físico y muchas veces psicológico que provoca el dolor en la mayoría de las especies animales sensibles es uno de los principales mecanismos de defensa ante un factor de desequilibrio (injuria) por lo tanto, su valor como factor en la preservación de la vida es primordial. Pero a pesar de que en los animales la tolerancia al sufrimiento pueda ser concebida como una cualidad estoica, en algunos casos el malestar es tan insoportable que puede llegar a provocar accesos de mutilación en las zonas álgidas con el propósito de aliviar el padecimiento. Considero que el dolor insoportable e irremediable es la primera causa, no la única, por la cual, a lo largo de los tiempos, se ha intentado justificar la aplicación de la eutanasia.  Cuando el Dr. Pablo Otero tuvo la gentileza de invitarme a participar en su libro y delegarme el tratamiento de la eutanasia en los animales, decidí aceptar inmediatamente su propuesta. Para los veterinarios, éste no es un tema menor ya que al igual que los humanos, los animales también son seres sensibles, capaces de sufrir. Por consiguiente, estamos obligados a analizar detenidamente los problemas éticos y morales vinculados con una cuestión tan delicada. La reflexión y el debate nos conducirán a tomar conciencia plena de la responsabilidad ineludible que nos impone nuestra profesión.  Trataré de no incurrir en comparaciones con las implicancias éticas y morales que tiene la eutanasia en medicina humana: ellas, para unos, podrán resultar profundas y, para otros, sutiles. Sí desarrollaré los aspectos generales que sirvan como aporte para clarificar los conceptos acerca de la eutanasia en animales, esto no significa que aquí se revele la verdad absoluta sin embargo, estoy seguro que, al menos, la discusión sobre el asunto planteará una perspectiva de inquietudes y abrirá un horizonte.  Como veterinario que ejerce la profesión, me he enfrentado, lamentablemente, en la práctica médica diaria con innumerables casos de pacientes terminales y, a diferencia de lo que podría suponerse, con el transcurrir de los años, actualmente, observo que me resulta más difícil adoptar las decisiones médicas y humanitarias más razonables ante un animal en situación terminal y esto ocurre a pesar de que sé que no puedo hacer nada más por él y que debo evitar su sufrimiento innecesario y también el de sus dueños.  En la práctica intento siempre estimar los reales beneficios médicos que el tratamiento le pueda aportar al paciente en procura de su mejoría física y contemplo los aspectos humanitarios que acompañan la toma de esas decisiones médicas. Transitar con prudencia el camino equilibrado de lo médico y lo humanitario es, a mi juicio, el mejor freno a la soberbia y a la desmesura científicas en las cuales los profesionales podemos incurrir. Ese tránsito equilibrado también nos ayuda a evitar una visión extremadamente negativa y trágica ante situaciones complejas de salud, que no son siempre irremediables.  En medicina veterinaria no está penalizada legal ni éticamente la aplicación de la eutanasia en los casos de sufrimiento extremo e incurable de los pacientes. La inmensa mayoría de las asociaciones de Bienestar Animal del mundo coinciden en la aplicación de esa práctica y la aprueban pero solo bajo las circunstancias descriptas y siempre que la metodología utilizada responda a las normas convenidas y cause el menor padecimiento posible. Por ejemplo, las últimas normativas de Bienestar Animal que regulan la faena humanitaria en las especies destinadas a consumo indican que, si un animal durante su transporte a la planta de faenamiento o dentro de ella sufre una lesión que le provoca un padecimiento extremo, es obligación legal de los responsables del animal proceder, mediante la asistencia de un médico veterinario, a una inmediata eutanasia de urgencia para la cual existen regulaciones internacionales para cada especie en particular.  Existen dos instancias diferentes en las cuales el veterinario interviene deliberadamente para practicar la eutanasia. Una es la eutanasia para mitigarles el dolor y una agonía penosa, en este caso, la participación personal del veterinario debería ser ineludible. La otra causa de intervención es el sacrificio animal, es decir, no se provoca por necesidad la muerte de los animales porque padezcan algún sufrimiento, sino que ellos son sacrificados, generalmente, por técnicos supervisados por un profesional con el propósito de evitar la transmisión de enfermedades capaces de provocar graves consecuencias en la salud pública y/o la salud de otros animales.  Bajo la supervisión de los veterinarios también se encuentra la muerte de las especies destinadas a consumo durante el proceso de la faena. En esta actividad la matanza se efectúa mediante métodos que aseguran el menor sufrimiento posible: se provoca una insensibilización previa inducida por inhalación de gases o por descargas eléctricas de alto amperaje.  En cambio, en lo que se refiere específicamente a la clínica veterinaria diaria, los veterinarios, en general, practicamos lo que se entiende como eutanasia activa, es decir, ante un animal que padece una enfermedad incurable, con el consentimiento y, en muchas oportunidades, con la súplica de su propietario provocamos la muerte del paciente terminal por piedad. Esta es una tarea que siempre nos resulta odiosa y que, en muchos casos, nos carga de angustia y de culpa. ¿A qué obedece esta sensación de duda que nos invade si hemos procedido profesionalmente según nuestro mejor saber y entender? Existen, al menos, dos causas importantes que motivan nuestra intranquilidad. La primera es no tener la total y absoluta certeza científica de que el cuadro realmente es irremediable y que no nos quedan recursos por intentar. La otra causa es que, como veterinarios hemos sido formados para luchar por la vida de los animales, pero si no podemos rescatar al paciente de las garras de una enfermedad irremediable, se nos permite matarlo.  Lamentablemente no hemos sido debidamente formados para afrontar psicológicamente esta paradoja. Esta concesión para matar que nos brinda la sociedad, a veces, es interpretada por muchos propietarios como una obligación ética de parte del profesional. Se supone que, como la ley no nos impide aplicar la eutanasia, tenemos la obligación de hacerlo a pedido de los dueños y si –según su parecer- su animal está sufriendo.  Jamás deberíamos tolerar este atropello a nuestra independencia de criterio y acción. Así como no sacrificaríamos jamás a un animal sin el consentimiento pleno de su propietario, tampoco podemos sacrificarlo sin el consentimiento pleno de nuestra conciencia. Nadie ni nada debe quitarnos la total y absoluta autonomía de decisión, ni aún la súplica, entendible y respetable de aquel que se encuentra superado por la pena ante el sufrimiento de su animal, un ser querido para él. Nosotros mismos, en soledad intelectual debemos tomar la decisión por la cual somos responsables ante Dios y ante nuestra conciencia.  De acuerdo con mi manera de ver las cosas, el médico veterinario debería, mediante la toma de conciencia, evolucionar paulatinamente desde la eutanasia activa hacia la ortotanasia o para-eutanasia. Según la ortotanasia - forma que ha sido consagrada como la metodología más pertinente en los diferentes foros internacionales sobre pacientes terminales-, el paciente es asistido médicamente solamente con lo necesario sin caer en el encarnizamiento médico. Para comprender este concepto, los veterinarios debemos recuperar nuestro conocimiento acerca de la terminología aplicada a otras formas de sacrificio y confrontar la noción de ortotanasia con las otras concepciones posibles y de sus alcances metodológicos. A continuación desarrollaré algunas definiciones al respecto.  Etimológicamente el término eutanasia deriva del griego “eu”: bien, y “thánatos”: morir. Podríamos, entonces, definir esta práctica médica como la muerte provocada deliberadamente a un ser para abreviarle la prolongación de sus sufrimientos ante situaciones clínicas irremediables o terminales. El término también puede ser entendido en su acepción y aplicación más antiguas, como la “muerte dulce”, la eutanasia era la forma mediante la cual se inducía la muerte de alguien por motivos de salud u otros. Los métodos habitualmente utilizados eran la ingestión de pociones que provocaban la muerte rápidamente y con el menor sufrimiento posible. Hoy, este sentido especial del término se refiere a la muerte química de los condenados llevada a cabo en los países que ejecutan la pena capital.  En la actualidad, el sentido del término ha variado y se aplica exclusivamente con un criterio médico destinado a evitar la prolongación de los padecimientos físicos de un enfermo agónico e irremediablemente terminal. Es importante destacar, entonces, que cuando hoy discutimos sobre la aplicación de la eutanasia a un paciente, lo hacemos pensando únicamente en una situación física enmarcada por el sufrimiento extremo causado por una patología incurable. La eutanasia en medicina humana admite una clasificación interesante que paso a describir:  La eutanasia occisiva, puede ejercerse de forma activa o pasiva e implica provocar la muerte de un paciente terminal para evitar su padecimiento. La forma activa es aquella en la cual el sujeto activo (matador) acelera la muerte del sujeto pasivo (paciente) para así abreviarle, por piedad, su padecer utilizando diversos medios, generalmente fármacos.  La forma pasiva implica la inacción terapéutica voluntaria para que el proceso que conduce a la muerte ocurra naturalmente sin producir apresuramientos ni dilaciones voluntarias. En ambas formas, en un caso por acción (activa) y en el otro por omisión (pasiva), el resultado concluyente es un occiso, por lo que, de hecho, ambas formas son ilícitas.  La eutanasia lenitiva, a diferencia de la eutanasia occisiva (activa o pasiva), privilegia mediante tratamientos pertinentes la mitigación del dolor, aunque como efecto secundario y no deseado pueda abreviar la vida.  Pío XII, en el año 1957, en el Congreso Nacional de la Sociedad Italiana de Anestesiología, tomó clara posición con respecto a la que hoy clasificamos como eutanasia lenitiva. En esa oportunidad, los médicos le efectuaron al Papa la siguiente consulta: «¿La supresión del dolor y de la conciencia por medio de narcóticos está permitida al médico y al paciente por la religión y la moral, cuando la muerte se aproxima o cuando se prevé que el uso de narcóticos abreviará la vida?». Su Santidad respondió: “...si la administración de narcóticos produjese por sí misma dos efectos diversos, por una lado el alivio de los dolores y, por el otro la abreviación de la vida, entonces su utilización es lícita”.(Extraído de la Declaración sobre la eutanasia, Congregación para la Doctrina de la Fe 27-VI-80, Declaración Iura et bona). Si bien el Papa no utiliza en su respuesta explícitamente el término eutanasia, la frase expresa el espíritu humanitario de la eutanasia lenitiva cuya aplicación está exclusivamente dirigida a combatir el dolor y a no acortar la vida.  La ortotanasia (gr., orthos, recto, y thánatos, muerte) es el proceder profesional adecuado, si se quiere utópico, que aparece en el horizonte de los anhelos que los veterinarios podríamos implementar siempre sin que las diversas limitaciones, económicas o técnicas, nos acoten en su aplicación.  Los veterinarios no deberíamos permitir que ninguna influencia atentara contra nuestro deseo más íntimo que es jamás infligir la muerte y acompañar siempre médica y humanitariamente al paciente y a sus dueños. Yo aliento a mis colegas a luchar por esta Utopía, una más por la que debemos luchar.  La ortotanasia se diferencia de la eutanasia activa o pasiva porque ella no acelera la muerte del paciente ni por acción ni por omisión. La ortotanasia es diferente de la eutanasia lenitiva puesto que no admite los efectos letales indeseables que puede tener la mitigación de dolor a causa del uso de analgésicos, narcótico o no.  En la ortotanasia se procede médicamente con lo justo y se evita lo superfluo, como sucede en la distanasia u obstinación terapéutica, en la cual se recurre a cualquier medio para mantener al paciente “vivo”.  Como ha escrito el P. Marcozzi, s. J. («Il cristiano di fronte alleutanasia», Civiltá Cattolica, 1975, pág. 322), «en la ortotanasia no hay eutanasia, ni activa (porque el profesional no acelera positivamente la muerte del paciente), ni pasiva (porque no priva al paciente de los cuidados ordinarios). En la ortotanasia sólo se priva al paciente de los medios extraordinarios, los cuales más que prolongar razonablemente la vida serían una tentativa desesperada y hasta cruel de prolongar la muerte>>  Por el contrario, la distanasia (dis, mal, y thánatos, muerte) u obstinación terapéutica es todo lo contrario de la ortotanasia. Consiste en prolongar el advenimiento de la muerte por todos los medios, aunque no existan indicios ni posibilidades remotas de reversión del cuadro clínico, y a pesar de que los métodos utilizados para preservar al paciente con vida sumen nuevos padecimientos a los que ya sufre. La distanasia manifiesta la ambición de dilatar, por un escaso tiempo, lo inevitable.  En la ortotanasia, como veterinarios deberíamos, sin renunciar a los medios ordinarios de tratamiento, dejar hacer a la Naturaleza cuando la lucha se ha hecho insostenible para el paciente. Esta práctica es, a mi juicio, una meta futura irrenunciable pero, ¿cuáles son hoy las diferentes frente al paciente terminal?  Muchos veterinarios, sin saberlo, adhieren a la ortotanasia: se oponen terminantemente a quitarle la vida a un animal, aún a riesgo de entrar en conflicto con el propietario, y brindan los cuidados médicos básicos usuales al paciente, tratando de minimizar el sufrimiento hasta que la muerte ocurra naturalmente. No debe extrañar el hecho de que muchos dueños acuerden con su veterinario en la aplicación de esta metodología para afrontar los padecimientos previos a la muerte de su animal ya que se oponen a aplicarle la eutanasia.  Otros colegas contemplan la aplicación de la eutanasia (activa, pasiva o lenitiva) en casos muy puntuales incluso hay profesionales que no tienen demasiados escrúpulos a la hora de tomar una decisión (no se interprete esta aserción como un juicio de valor) y optan, generalmente, por una eutanasia activa utilizando generalmente drogas eutanásicas.  Como expresé anteriormente ostentamos la total autonomía para decidir u optar si matamos (dicho expresamente y sin eufemismos) o no a un paciente terminal. Sin embargo, creo que todos debemos estar de acuerdo en que la decisión nos debe pertenecer siempre íntegramente y que debemos actuar sin la intromisión de terceros o de factores ajenos que, si bien pueden ser importantes, no deberían ser determinantes.  En una oportunidad, hablando acerca de la eutanasia, un colega me preguntó cómo suponía yo que se había generado nuestra libertad para poder ejecutar el sacrificio de un animal. Le respondí que suponía que detentábamos esa posibilidad porque, antiguamente, un animal que padecía una lesión, un defecto físico o una enfermedad intratable y de riesgo para otros animales o seres humanos, debía ser eliminado de inmediato y que, cuando la veterinaria nació como ciencia, se delegó en el médico veterinario esta responsabilidad que se prolongó en el tiempo hasta la actualidad, sin que los veterinarios nos hayamos detenido a reflexionar profundamente sobre el tema, y que seguimos actuando como los espartanos que arrojaban por el barranco, el tristemente célebre “monte Taigeto”, a los enfermos, desvalidos o irracionales, para que el Estado pudiera deshacerse de ellos y para que sus ciudadanos “sanos” fueran útiles para el ejército durante las guerras.  Creo que somos utilizados por la sociedad que nos hace los únicos responsables para resolver los problemas que se generan ante el destino final de los animales enfermos en estado terminal, de los abandonados en los centros de zoonosis, de los accidentados graves en eventos deportivos (frecuentemente ecuestres) o en la vía pública. Y para colmo, en muchas oportunidades, quedamos ante los ojos de esa misma sociedad, gracias a la acción inescrupulosa de algunos medios que solo hacen una lectura amarilla de estas cuestiones, como los verdugos profesionales o profesionales verdugos que se regodean sin pena alguna con su letal trabajo.  Por todo lo expuesto, sostengo que es necesario debatir profundamente acerca de la eutanasia y su aplicación en los animales. Tomar este tema con liviandad o no animarnos a discutir acerca de la importancia de fijarnos pautas es una actitud irresponsable. Debemos, como componentes de la comunidad científica de la que también formamos parte, reflexionar acerca de los valores que se ponen en juego cada vez que actuamos y sobre la conveniencia o no de seguir detentando nuestra libertad en la aplicación de las diferentes formas eutanásicas.  Como mencioné anteriormente, en la ortotanasia o paraeutanasia, se omiten o interrumpen conscientemente los medios extraordinarios o desproporcionados que sólo sirven para prolongar la vida vegetativa de un paciente incurable, es decir, con un proceso patológico irreversible. La ortotanasia no sólo es lícita, sino que puede constituir una obligación moral.  Creo que si podemos, al menos, abrir el debate respecto de este tema, el objetivo de este capítulo está cumplido. He tratado de omitir los juicios vinculados con la fe porque todos los credos son concluyentes en su posición a favor de la preservación de la vida. Si bien el dogma es claro, no lo es así la actitud de los fieles ante esta cuestión, por ejemplo, en lo atinente a la aplicación de la eutanasia en humanos. Me he encontrado con quienes dicen ser creyentes y practicantes y, sin embargo, están a favor y también con agnósticos que están en contra de su aplicación. Evidentemente, el tema no puede ser abordado exclusivamente desde la esfera de religión o desde la ciencia. Nos faltan argumentos de todo tipo para arribar a la verdad.  Por Dr. Miguel Durán Fuente: Dr. Miguel Durán | |
|  | |
| CONSEJOS A TENER EN CUENTA ANTES DE ADOPTAR  Los animales de compañía forman parte del 60% de los hogares argentinos. Son queribles porque brindan compañía, diversión, fidelidad y muchas veces servicio. Estas seguramente son algunas razones por las cuales se decide adoptar un animal, que tan bien nos hacen sentir. Antes de dar el paso, es importante tener en cuenta algunos factores, ya que la tenencia de un animal requiere de responsabilidades diarias que hay que estar dispuesto a cumplir.   **Por eso cabe preguntarse:** • ¿Tiene lugar suficiente? Los perros activos necesitan más espacio y realizar más ejercicio físico que los sedentarios o los ancianos. Algunos no requieren de mucho lugar y pueden adaptarse perfectamente a un departamento. Los gatos pueden adaptarse a cualquier espacio.  • ¿Qué actividades le gustan? Es importante conversar con la familia acerca de las razones por las que desean adoptar un animal de compañía y qué espera del mismo. Muchas personas tienen animales para sentirse acompañados y otras sólo por el hecho de mostrarse, para obtener crías o para salir de caza. Cabe preguntarse si el animal que piensa adoptar posee el temperamento y las aptitudes físicas para realizar las actividades deseadas. También tiene que pensar si usted viaja mucho, quién va a cuidar del animal. Trate de buscar un animal que se adecue a su estilo de vida.  • ¿Qué hace durante el día? Los animales dependen del ser humano, de la atención y el afecto de todos los días. Los cachorros requieren tiempo para el cuidado y la alimentación. ¿Quién los cuidará cuando esté fuera de su casa todo el día? ¿Qué hará cuando tenga que viajar? El paseo, la alimentación, el cepillado diario llevan tiempo y dedicación.  • ¿Dónde vive permiten animales? En algunos edificios o barrios no están permitidos los animales. Antes de alquilar un departamento averigüe si aceptarán a su perro o gato.  • ¿ Cuánto le va a costar mantener a su animal? Haga un cálculo del dinero que gastará semanalmente para la compra de alimento, antiparasitarios, anti-pulgas y vacunas. También tenga en cuenta que tendrá que llevarlo al veterinario mensualmente.  El veterinario Antes de salir a buscar un animal es importante consultar con un veterinario para determinar cuál es la mejor opción de acuerdo a sus necesidades.  • ¿Qué ocurre si el animal no se adapta a su estilo de vida? No se empecine en adoptar un determinado tipo de animal si tiene la mínima duda que no va a poder adaptarse a su vida. Usted no va a saber qué hacer con el animal y el pobre sufrirá su falta de entendimiento. El 80% de los abandonos son por ignorancia por parte de la gente, de las necesidades básicas de un animal. Mucho entusiasmo al principio, pero luego se dan cuenta de que no tienen tiempo para ellos.  • Prepare su casa para la llegada del animal Antes de llevarlo a su casa, prepare un lugar donde pueda comer y dormir. Trate de mantener una rutina diaria en cuanto a las comidas y el paseo. Decida el circuito de paseo. No olvide comprar el collar, la correa, la medalla identificatoria, etc. Asegúrese que su animal no corra peligro en ningún sector de la casa como precipicios, balcones, plantas venenosas, cables eléctricos, objetos frágiles. ¡Cuidado con las ventanas abiertas!  • Sea buen vecino El control que usted ejerza sobre el animal determinará su relación con los vecinos. No olvide identificar a su animal con su nombre, dirección y teléfono. Nunca salga a pasear con su perro sin la correa, tenga las vacunas al día y no olvide juntar los excrementos que deja su perro en la vereda.  • Usted tiene un compromiso Cuando adopta un animal, acepta una responsabilidad por otra vida durante más de 10 años. Elija el que siente que lo hará más feliz. Integrar a su familia un animal significa prometer que lo cuidará durante los años que viva. Cumpla con la promesa y disfrute de esa maravillosa experiencia de compartir su vida con un animal! No se arrepentirá. Se lo aseguro. | |
|  | [[ SUBIR ]](http://faba.dagnus.com.ar/images/informacion-general.html#top) |
| LA ESTERILIZACION DE FELINOS SIN DUEÑO  DE SU BARRIO Y LOS BENEFICIOS QUE REPRESENTA PARA EL VECINDARIO  SE EVITAN:  • LOS MAULLIDOS NOCTURNOS EN EPOCA DE CELO  • EL ROCIADO INDISCRIMINADO DE ORINA Y EL OLOR QUE OCASIONA  • MORDEDURAS Y PELEAS  • DISMINUCION DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS (ANIMAL/HUMANO)  • CONTROL DE LA POBLACION DE ANIMALES COMUNITARIOS  • DISMINUCION DEL ABANDONO Y MALTRATO DE ANIMALES  • DEBIDO A LA SUPERPOBLACION, MILES DE ANIMALES MUEREN CADA AÑO EN ANTIRRABICOS O EN LA CALLE | |
|  | [[ SUBIR ]](http://faba.dagnus.com.ar/images/informacion-general.html#top) |
| LIMADURA DE COLMILLOS EN PERROS DOMINANTES  Mucha gente cree que la solución al problema de perros dominantes es la eutanasia. Ante ese tipo de situación deberá hacerse un análisis de la conducta del animal y el grado de responsabilidad que asuma el dueño. Como profesionales tenemos que considerar la esterilización quirúrgica para descartar problemas de dominancia relacionados al comportamiento reproductivo y la limadura de los colmillos para disminuir la agresividad. Esta técnica -que debe realizarse con el animal anestesiado - consiste en cortar con un disco de uso odontológico los caninos hasta el nivel de la encia y posteriormente realizar la endodoncia de c/u de los caninos para ello debemos realizar la extracción de los filetes pulpares con un tiranervios y proceder a la instrumentación de las paredes de los conductos radiculares con limas y lavajes con hipoclorito de sodio y agua oxigenada. Se obtura con conos de gutapercha y pasta medicamentosa. Por último, se obtura la cavidad coronaria con cemento de fosfato de zinc para hermetizar el conducto. Siempre debe prevalecer trabajar para evitar el sufrimiento animal y no acudir a la eutanasia como herramienta de solución a estos problemas.  Fuente: Dr. Carlos Alberto Baamonde | |
|  | [[ SUBIR ]](http://faba.dagnus.com.ar/images/informacion-general.html#top) |
| TOXOPLASMOSIS  La toxoplasmosis es una enfermedad producida por un parásito protozoario de los gatos domésticos y de otros felinos, el toxoplasma gondii. Su importancia radica en el amplio rango de especies que pueden actuar como huéspedes intermedios que incluyen a casi todos los animales de sangre caliente.   El hombre es un hospedero intermediario no contagioso. Ciclo biológico del toxoplasma gondii: (rutas de transmisión)  1. El gato es el huésped definitivo (reproducción sexuada en el intestino) 2. Materia fecal (huevos ooquistes esporulados) 3. El hombre (se infecta a través del contacto con la materia fecal infectada) 4. Animales de sangre caliente (se infecta a través del pasto contaminado con los huevos) 5. Ratas (infectadas son ingeridas por gatos sanos, en consecuencia el ciclo se repite)  Signos clínicos en felinos:  - Anorexia (inapetencia)  - Disnea (dificultad respiratoria) - Letargia- depresión  - Pérdida de peso  - Signos oculares  - Vómitos - Diarrea  - Ictericia (color amarillo en mucosas)  - Signos neurológicos (ataxia-convulsión)  Signos clínicos en caninos:  - Signos neurológicos (convulsiones)  - Signos oculares  Esta afección es tratable y se diagnostica a través de los signos clínicos y análisis de sangre.  Salud pública: Ciertas medidas higiénicas reducen el riesgo de transmisión humana: - Lavado de manos, implementos y superficies después de manipular carne cruda - Cocción de carne hasta un mínimo de 70° C y lavado de todos lo vegetales - Limpieza diaria del baño del animal por una persona no gestante y desinfección de bandejas y recipientes con agua muy caliente o amoníaco al 10% - Empleo de guantes cuando se realizan tareas de jardinería en un suelo potencialmente contaminado - Evitar que el gato obtenga presas como ratones y pájaros y que no ingiera carne cruda - Evitar que los niños jueguen en areneros. | |
|  | [[ SUBIR ]](http://faba.dagnus.com.ar/images/informacion-general.html#top) |
| TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES  Cuando decida adoptar a un animal de compañia es necesario saber que:   **1.** El promedio de vida es de 12 años. Es importante que consulte con todos los miembros de su hogar si están de acuerdo, si cuentan con los medios económicos para mantenerlo y verifique quién se hará cargo de él cuando decidan salir de vacaciones.   **2.** Como amo tiene la obligación de brindarle alimento, cuidar su salud respetando los períodos de vacunación y consultando al veterinario ante cualquier duda.   **3.** Existen en la Ciudad y en la Provincia de Buenos Aires cientos de refugios de gatos y de perros abandonados que esperan con ansiedad un hogar que les brinde el amor y el cuidado que se merecen. Estos animales de todos los tamaños y colores ya están vacunados, desparasitados y la mayoría esterilizados para evitar futuros abandonos de sus crías. La mayoria de ellos estan publicados en nuestra seccion Adopciones Urgentes   **4.** Nunca deje a su perro suelto en la calle. Salga de paseo con él no olvide ponerle collar y cuerda. Evitará accidentes fatales.   **5.** Es esencial cuidar su salud psíquica. Para ello bríndele cariño, contención y un ambiente adecuado.   **6.** Los paseos son muy importantes pero no olvide recoger los residuos caninos que deja en el camino.   **7.** Existe la manera de evitar las crías indeseadas. Esterilice quirúrgicamente a machos y hembras. Este es el único método definitivo y seguro para el control de la natalidad y no tiene ninguna contraindicación. | |
|  | [[ SUBIR ]](http://faba.dagnus.com.ar/images/informacion-general.html#top) |
| CONSEJOS PARA VIAJAR CON SU ANIMAL  Planeamiento y preparación: Son necesarios cuando la familia decide viajar con su animal. Piense si el animal va a estar cómodo y feliz. Algunos animales, al igual que las personas, se sienten mejor en terrenos conocidos. Un animal descompuesto en un auto arruinará el viaje de toda la familia. Si este es el caso, deje a su mascota con alguna persona de su confianza. Si piensa permanecer con amigos sea considerado. Averigüe si su animal será bienvenido. Lo mismo ocurre con los hoteles, parques, campamentos. Si los animales deben ser dejados en la habitación del hotel, no olvide poner en la puerta el cartel de “No molestar” e informar al personal de servicio o a la recepción.  También es necesario considerar algunas pautas antes de viajar en auto o en avión. No olvide identifica a su animal, ya sea con una medalla, un tatuaje o un microchip. También báñelo y llévele su comida y sus juguetes favoritos. Es imprescindible tener a mano el certificado de vacunación contra la rabia si decide salir del país. También es necesario presentar un certificado de salud extendido por su veterinario.  Viajar en avión • Los animales deben tener más de 8 semanas de vida y debe ser presentado el certificado de salud con las vacunas al día  • Es importante contactarse con la línea aérea con la que ha decidido viajar, para informarse acerca de las normas estipuladas  • Trate de realizar vuelos sin escala y en épocas de calor elija viajar temprano por la mañana o tarde por la noche  • Llegue con tiempo al aeropuerto, haga caminar a su perro, póngalo usted mismo en la jaula  Las jaulas • Deben tener un tamaño que les permita pararse, darse vuelta y acostarse • Deben ser fuertes y tener manijas para poder cargarla  • Deben estar provistas de suficiente material absorbente en el piso  • Deben tener ventilación en ambos lados • Deben tener una etiqueta que diga “Live Animals” puesta de tal manera que indique cuál es la posición correcta.  • No olvide poner su nombre, dirección y número telefónico.  • El animal debe probar la jaula con anterioridad, para que se habitúe a la misma antes de viajar  Viajar en auto • Si su animal no está acostumbrado al auto, llévelo a dar algunos paseos antes de emprender el viaje. Un gato viaja mejor en la jaula ya que se siente más seguro. De esta manera evitará tener que llevarlo entre sus pies mientras maneja. Mantenga la rutina de siempre en cuanto a los horarios de la comida. Es conveniente la comida seca si le gusta. La comida enlatada no es conveniente a menos que tenga la posibilidad de refrigerarla. Lleve agua fría y deje que tome poco a poco. Pare cada dos horas para hacer ejercicio. No olvide llevar collar y cuerda!  • No permita que su perro viaje con la cabeza afuera de la ventanilla. Partículas extrañas pueden introducirse y dañar sus ojos , su nariz y sus oídos. El exceso de viento frío en sus pulmones también puede causarle daños.  • Cuando deje a su animal en el auto, asegúrese de trabar las puertas y dejar las ventanillas un poco abiertas para permitir la ventilación, pero siempre cuidando que no se escape ni trabe su cabeza en el hueco de la ventanilla abierta. Tenga en cuenta las condiciones del tiempo: no lo deje ni con extremas bajas ni altas temperaturas.  Viajar en micro o en tren • La mayoría de las empresas de transporte prohiben la presencia de animales. Hay excepciones en el caso de perros guía para ciegos. Es conveniente informarse antes de decidir viajar.  Campamentos • Es importante tener en cuenta que en los campos pueden haber algunos peligros para su perro, como mordeduras de víbora. Por lo tanto, vigile a su perro y no lo deje suelto. Consulte con su veterinario acerca de las prevenciones médicas que debe tener en cuenta. | |
|  | [[ SUBIR ]](http://faba.dagnus.com.ar/images/informacion-general.html#top) |
| CONSEJOS PARA EL CONTROL DE LAS PULGAS  El control de las pulgas constituye una preocupación para el propietario de un animal y es importante para la salud y el bienestar de perros y gatos. El programa de control de pulgas incluye el tratamiento del animal afectado, de todos los animales que estén en contacto con él y del ambiente en el que vive. Para esto es importante informar sobre el ciclo de la pulga:  **1)** El animal con pulgas entra en su casa **2)** Las pulgas ponen huevos que caen en el ambiente: piso, zócalos, alfombra, colchas. **3)** Los huevos incuban larvas que luego maduran en pulgas adultas y estas nuevas pulgas saltan sobre los animales para alimentarse (chupan sangre) De cada cinco pulgas sobre su perro o gato se estima que hay 95 desarrollándose en su casa. La picadura de las pulgas causan incomodidad e irritación con prurito o picazón y son responsables de una dermatitis alérgica a la saliva de las pulgas.  El tratamiento adecuado está enfocado en 3 caminos:  **1)** Eliminar la pulga adulta sobre el animal con productos pulguisidas efectivos y controles mensuales con pipetas pulguisidas con efecto residual, que matan y evitan que suban nuevas pulgas. **2)** Atacar el ambiente con productos adulticidas y larvicidas con efecto residual. Las aplicaciones deberían repetirse cada semana o cada dos semanas, dependiendo del producto empleado, y atacar con mayor atención las áreas donde el animal pase la mayor parte del tiempo.  **3)** Evitar que las pulgas se reproduzcan, con medicación específica y evitar una invasión ambiental una vez por mes, durante 6 meses.  Ante cualquier duda consulte a su veterinario. Fuente: FABA | |
|  | [[ SUBIR ]](http://faba.dagnus.com.ar/images/informacion-general.html#top) |
| ¿ADOPTO UN CACHORRO O UN ADULTO?  LOS CACHORROS:  1. Les encanta jugar, incluso hasta las 3 a.m.  2. Necesitan ser enseñados  3. Mastican cualquier objeto  4. Requieren paciencia y tiempo  5. Son adorables pero DAN TRABAJO  6. Son bebés durante un año  ¿estás preparado para adoptar un cachorro?  LOS ADULTOS:  1. Son juguetones, pero es más probable que duerman durante toda la noche  2. En general ya están educados  3. Usualmente mastican huesos, no zapatos  4. Son más maduros 5. Están mejor predispuestos a recibir órdenes  6. Necesitan una SEGUNDA OPORTUNIDAD  ¿ no es mejor un adulto? | |
|  | [[ SUBIR ]](http://faba.dagnus.com.ar/images/informacion-general.html#top) |
| ANIMALES DE COMPAÑÍA - SU BEBE Y COMO HACER PARA QUE LA RELACION FUNCIONE  ¿ESTA ESPERANDO UN BEBE? ¡FELICIDADES! Si en la familia ya hay un animal de compañía, será necesario ayudarlo a que se adapte al nuevo bebe que pronto llegará a casa. De la misma manera en que los padres ayudan a sus hijos a entender la llegada de un nuevo hermano a la familia, se le puede ayudar al animal a enfrentar esta nueva relación. Para asegurarse que el animal se quede en el lugar al que pertenece –que es con ustedes y su familia en crecimiento- es importante que sigan las recomendaciones de este artículo para que el animal se sienta con un menor estrés y que le de una gran bienvenida al bebe.  ¿COMO REACCIONARA MI PERRO/GATO? La llegada de un nuevo miembro a la familia puede ser difícil para el animal aunque esto se haya planeado con mucho tiempo de anticipación. Debemos recordar que el perro o el gato están acostumbrados a ser el centro de atención ya que prácticamente fueron el “primer bebe” de la familia. Es por esta razón que puede sentir algo parecido a la “rivalidad fraternal” también llamada “celos entre hermanos” con el nuevo bebe.  Si se empieza a trabajar con el animal antes de que el bebe llegue a casa, se pueden disminuir los celos o los sentimientos de rivalidad. Es importante acostumbrar poco a poco al animal a pasar menos tiempo con uno ya que el bebe demandará muchas horas y esfuerzo. Su perro o gato se sentirán muy estresados si se les disminuye la atención drásticamente o se les reta frecuentemente, se los ignora o se los aísla después de la llegada del bebe. Si el animal está muy apegado a la futura mamá, es importante que desarrolle una relación fuerte con otro miembro de la familia. De esta manera el animal seguirá sintiéndose querido y cuidado mientras que la mamá estará bastante ocupada con su bebe.  ¿COMO PUEDO PREPARAR A A MI PERRO/GATO PARA LA NUEVA RELACION? Las siguientes recomendaciones le mostrarán una forma más sana y agradable de empezar las relaciones entre su bebe y su animal de compañía. Es importante llevar a cabo estas indicaciones unos meses antes de la llegada del bebe y de esta manera lograr que el animal este bien preparado.  Lleve a su perro/gato al veterinario para que le practiquen un examen médico rutinario y también para aplicarle las vacunas necesarias (para mayor información sobre temas de salud diríjase al recuadro “Sí puede conservar su gato”).  Esterilice a su animal de compañía. Los animales esterilizados no solamente tienen menos problemas de salud del aparato reproductor sino que también son más tranquilos y la probabilidad de que muerdan disminuye.  Atienda cualquier problema de comportamiento y entrenamiento que se presente. Si el animal tiene miedo y ansiedad, es el momento de recurrir a un especialista en problemas de comportamiento.  Si el animal tiene el hábito de mordisquear, irse encima sobre cualquiera, saltar sobre uno, se debe redirigir ese comportamiento hacia objetos adecuados.  Acostumbre a su animal a cortarle las uñas.  Entrene al animal a quedarse quieto a su lado, después invítelo a subirse a su falda, esa falda en donde muy pronto va a cargar a su bebe.  Considere entrenarlo y practique mucho. El entrenamiento permite obtener el control del animal sin hacerle daño y de forma humanitaria, además de que mejora y aumenta la unión y el afecto entre uno y él.  Invite a su casa a sus amistades que tengan chicos con el objeto de acostumbrar a su animal de compañía a la presencia de bebes. Vigile y supervise todas las interacciones entre su animal y los chicos.  Unos meses antes de la fecha de nacimiento de su bebe, acostumbre al animal a los sonidos que tienen relación con bebes. Puede poner, por ejemplo, grabaciones de un bebe llorando, o echar a andar el columpio mecánico para chicos, o utilizar la mecedora. Al mismo tiempo que esto se realiza y para que el animal lo asocie a experiencias muy agradables y positivas, hay que darle un premio de comida o ponerlo a jugar.  Para que el animal no salte sobre la cuna o sobre la mesa en donde se cambian los pañales al bebe, ponga cinta adhesiva de doble cara sobre los muebles.  Si la habitación del bebe va a ser un área restringida para el animal, se pueden poner barreras resistentes, como una puerta removible (se ofrecen en tiendas de artículos para bebes o para animales), o en caso de que el animal pueda brincar sobre la puerta, instale una puerta completa de rejillas. Como este tipo de barreras le permiten al animal ver y escuchar lo que está pasando dentro de la habitación, se sentirá menos aislado de la familia y más confortable con los ruidos del bebe.  Para acostumbrar al animal a la vida con el nuevo bebe, se puede utilizar un muñeco de juguete con forma de bebe. Póngale pañales al muñeco y cárguelo por toda la casa, cuando saque a pasear al perro salga con el muñeco en el cochecito y con el objeto de que el animal se vaya habituando a las actividades propias del bebe, bañe al muñeco y cámbiele los pañales.  Háblele al animal cosas relacionadas al bebe, utilice el nombre del bebe si es que ya eligió alguno.  Con el objeto de que el animal se vaya acostumbrando poco a poco a los nuevos olores, aplíquese sobre su piel un poco de talco o aceite de bebe.  Finalmente, organice con suficiente anticipación quien va a cuidar a su perro/gato cuando se vaya al hospital. Esto puede pedírselo a un amigo o encargárselo a un profesional en el cuidado de animales.  ¿QUE HACER DESPUES DE QUE NACIO EL BEBE? La llegada a casa de un nuevo bebe es emocionante para toda la familia. ¿Se acuerda cuando trajo a casa por primera vez a su perro o gato? Es importante que antes que el bebe llegue a casa, se le dé a oler al animal algo con el olor del bebe (por ejemplo una cobija). Esto lo puede hacer un amigo o inclusive su pareja. Cuando regrese a casa del hospital el animal puede tener muchas ganas de saludarla y de que usted le preste atención. Dígale a alguien que lleve al bebe a otra habitación mientras saluda calmada y cálidamente al animal. Tenga a mano y al alcance algunos premios de comida para distraer al animal en caso de ser necesario. Después del saludo inicial, puede hacer que el animal se siente al lado del bebe si tiene un comportamiento apropiado déle premios de comida. Hay que recordar que se desea que el animal asocie al bebe con experiencias agradables y placenteras. Con el objeto de prevenir comportamientos de ansiedad en el animal o inclusive que se pueda causar un daño físico, nunca lo fuerce a estar cerca del bebe y siempre supervise o vigile cualquier interacción entre el animal y el bebe.  Con la llegada y el cuidado del nuevo bebe la vida cambia y ahora será muy agitada, sin embargo, trate de mantener una rutina tanto como le sea posible para que el animal pueda ajustarse al cambio de vida. Diariamente, es importante pasar un rato agradable y de buena calidad con el animal lo que también puede ayudarle a relajarse un poco. Con entrenamiento, supervisión y ajustes adecuados, el bebe, el animal y usted podrán vivir juntos sana y felizmente como una gran familia (ahora más numerosa).  FUENTE: THE HUMAN SOCIETY OF THE UNITED STATES, promoviendo la protección de los animales | |